

# **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.**

Reporte de Solvencia y Condición  
Financiera 2017  
(Cifras en Millones de Pesos)

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	6
<b>Descripción General del Negocio y Resultados</b> .....	7
Del Negocio y su Entorno.....	7
Del Desempeño de las Actividades de Suscripción.....	13
Del Desempeño de las Actividades de Inversión.....	26
De los Ingresos y Gastos de la Operación .....	29
Otra Información .....	31
<b>Gobierno Corporativo</b> .....	31
Del Sistema de Gobierno Corporativo .....	31
De los Requisitos de Idoneidad.....	34
Del Sistema de Administración Integral de Riesgos .....	37
De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	42
Del Sistema de Contraloría Interna .....	45
De la Función de Auditoría Interna.....	48
De la Función Actuarial .....	49
De la Contratación de Servicios con Terceros.....	50
Otra Información .....	52
<b>Perfil de Riesgos</b> .....	53
De la Exposición al Riesgo.....	53
De la Concentración del Riesgo .....	57
De la Mitigación del Riesgo .....	58
De la Sensibilidad al Riesgo.....	58
Conceptos del Capital Social.....	59
Otra Información .....	60

<b>Evaluación de la Solvencia</b> .....	60
De los Activos .....	60
De las Reservas Técnicas.....	67
De los Otros Pasivos.....	71
Otra información.....	74
 <b>Gestión de Capital</b> .....	 74
De los Fondos Propios Admisibles .....	74
De los Requerimientos de Capital .....	77
De las Diferencias entre la Fórmula General y los Modelos Internos Utilizados .....	77
De la Insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para Cubrir el RCS .....	77
Otra Información .....	78
 <b>Modelo Interno</b> .....	 78
 <b>Anexos de Información Cuantitativa</b> .....	 79
 <b>Sección A. Portada</b> .....	 79
Tabla A1. Información General .....	79
Tabla A1. Requerimientos Estatutarios.....	79
Tabla A1. Estado de Resultados.....	80
Tabla A1. Balance General.....	81
 <b>Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)</b> .....	 82
Tabla B1. RCS por componente .....	82
Tabla B2. RCTyFS_ Pérdidas en el valor de los Activos Sujetos al Riesgos.....	83
Tabla B3. RCTyFS_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos .....	84
Tabla B3. RCTyFS_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos (Continuación) .....	85

Tabla B4. RCTyFS_Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (Contrapartes).....	86
Tabla B5. RCPML_Pérdida maxima probable.....	86
Tabla B6. RCTyFP_De los Seguros de Pensiones .....	86
Tabla B7. RCTyFF_De Fianzas .....	86
Tabla B8. RCOC_Operaciones que Generan Otros Riesgos de Contraparte .....	87
Tabla B9. RCOP_Riesgo Operativo.....	88
Tabla B9. RCOP_Riesgo Operativo (Continuación).....	89
Tabla B9. RCOP_Riesgo Operativo (Continuación).....	90
Sección C. Fondos Propios y Capital Social.....	90
Tabla C1. Fondos Propios .....	90
Tabla C1. Fondos Propios (Contiuación) .....	91
Sección D. Información Financiera.....	92
Tabla D1. Balance General.....	92
Tabla D1. Balance General (Continuación).....	93
Tabla D2. Estado de Resultados_ Vida .....	93
Tabla D3. Estado de Resultados_ Accidentes y Enfermedades.....	94
Tabla D4. Estado de Resultados_ Daños .....	95
Tabla D5. Fianzas.....	95
Sección E. Portafolios de inversión .....	96
Tabla E1. Portafolio de Inversiones en Valores .....	96
Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 2% del total del portafolio de inversiones .....	97
Tabla E3. Desglose de Operaciones Financieras Derivadas.....	97
Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.....	97
Tabla E5. Inversiones Inmobiliarias. /Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias .....	98

Tabla E6. Desglose de la Cartera de Crédito. /Créditos que representen el 5.% o más del total de dicho rubro .....	99
Tabla E7. Deudor por Prima. ....	100
Sección F. Reservas Técnicas .....	101
Tabla F1. Reserva de Riesgos en Curso .....	101
Tabla F2. Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir .....	101
Tabla F3. Reservas de riesgos catastróficos .....	101
Tabla F4. Otras reservas técnicas .....	101
Tabla F5. Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones.....	102
Tabla F6. Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones.....	102
Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI) .....	102
Tabla F8. Reservas Técnicas. Fianzas. ....	102
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación .....	102
Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramos.....	102
Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramos (Continuación).....	103
Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramos (Continuación).....	104
Tabla G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos.....	105
Tabla G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos.....	106
Tabla G4. Costo medio de operación por operaciones y ramo.....	107
Tabla G5. Índice combinado por operaciones y ramos. ....	108
Tabla G6. Resultado de la Operación de Vida .....	109
Tabla G7. Información sobre Primas de Vida.....	109
Tabla G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades .....	110
Tabla G9. Resultado de la Operación de Daños.....	111
Tabla G1.0 Información sobre Primas de Vida / Seguros de Pensiones .....	112

Tabla G1.1. Resultado de la Operación de Fianzas .....	112
Tabla G1.2. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de Fianzas.....	112
Tabla G1.3. Comisiones de Reaseguro, PTU de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida .....	112
Sección H. Siniestros .....	113
Tabla H1. Operaciones de Vida .....	113
Tabla H2. Operación de Accidentes y Enfermedades .....	114
Tabla H3. Operación de Daños sin Automoviles .....	115
Tabla H4. Automoviles.....	116
Tabla H5. Fianzas.....	116
Sección I. Reaseguro .....	117
Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas. ....	117
Tabla I2. Límites máximos de retención Fianzas .....	117
Tabla I3. Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte .....	118
Tabla I4. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte .....	119
Tabla I5. Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores .....	120
Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos.....	121
Tabla I7. Importes recuperables de reaseguro.....	122
Tabla I8. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro .....	123

---

# **SEGUROS SURA, S.A. de C.V.**

## **Reporte de Solvencia y Condición Financiera 2017**

### **(Cifras en Millones de Pesos)**

#### **Resumen Ejecutivo**

En cumplimiento a lo estipulado en el Título 24 “De la Revelación de Información” así como el Capítulo 24.2 “Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera” de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Seguros SURA, S.A. de C.V. (Seguros SURA o La Institución) revela al público en general información cuantitativa y cualitativa relativa a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2017.

Como primera Sección, de conformidad con la regulación antes citada, Seguros SURA presenta la información cualitativa, la cual consiste en lo siguiente:

- Información General del Negocio y Resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de Riesgos
- Evaluación de la Solvencia
- Gestión de Capital
- Modelo Interno

Al cierre del ejercicio 2017 los resultados de Seguros SURA se vieron afectados por los costos de adquisición, gastos administrativos y la siniestralidad, sin embargo, se registró una liberación de la reserva para riesgos catastróficos por un importe de \$156 M, mientras que las constituciones realizadas en el año fueron por \$79 M, esto debido a un cambio en la Circular Única de Seguros y de Fianzas, en donde se establecen nuevos criterios para el cálculo del límite máximo de acumulación de la reserva mencionada.

Así mismo toda la información que muestra los resultados, desempeño y posición financiera de Seguros SURA, se presentan en la Sección de información Cuantitativa que forma parte esencial del presente reporte y que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Información general
- Requerimiento de Capital de Solvencia
- Fondos Propios

- Información Financiera
- Portafolio de Inversión
- Reservas Técnicas
- Desempeño y Resultados de la Operación
- Siniestros
- Reaseguro

Finalmente, el presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2017 a través de la página electrónica de Seguros SURA en la siguiente dirección: <https://www.segurossura.com.mx/estados-financieros>

## Descripción General del Negocio y Resultados

### Del Negocio y su Entorno

#### Situación Jurídica y Domicilio Fiscal

Seguros SURA es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio fiscal en Boulevard Adolfo López Mateos 2448, Col. Altavista, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060 Ciudad de México.

Las operaciones de Seguros SURA, son reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en dos órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNSF y la CONDUSEF.

La CNSF, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

## Principales Accionistas

Los principales accionistas de Seguros SURA son:

Suramericana, S.A. 99.999999815%

Operaciones Generales Suramericana S.A.S 0.000000185%

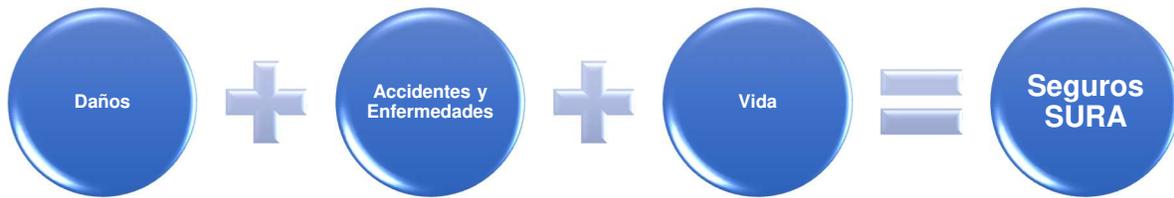
## Operaciones, Ramos y Sub ramos, Cobertura Geográfica y Cambios Importantes

Seguros SURA cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 102-E-366-DGSV-I-B-a-3952 para operar los ramos que se describen a continuación:

### Operaciones de seguros

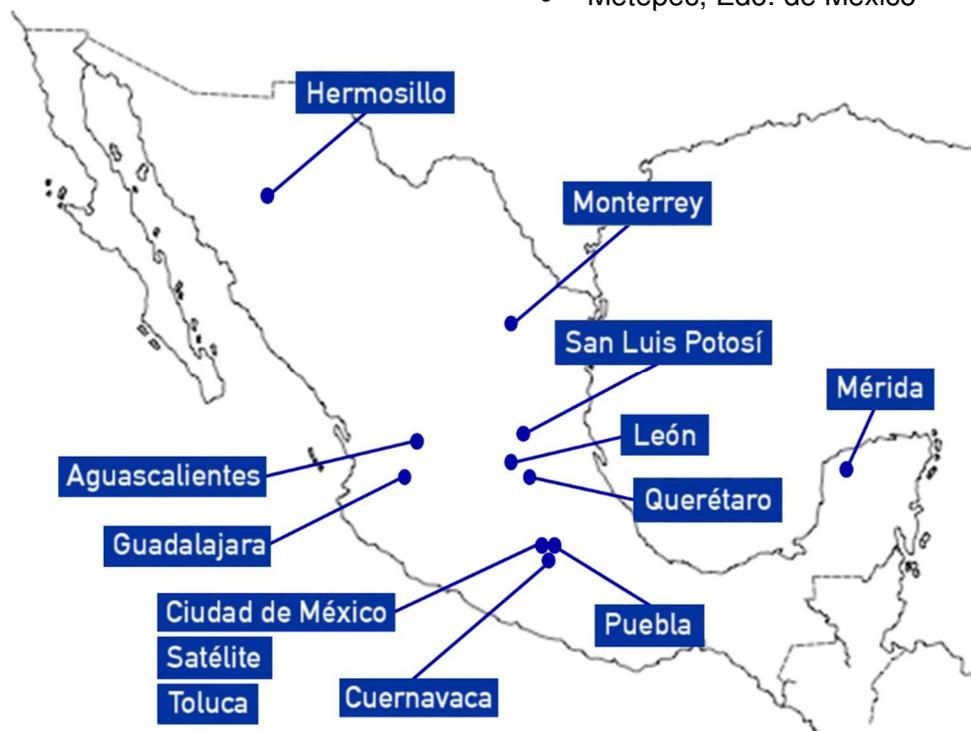
- Vida
- Accidentes Personales
- Gastos Médicos
- Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales;
- Marítimo y Transportes;
- Incendio;
- Agrícola y de animales;
- Automóviles;
- Crédito en reaseguro;
- Diversos y
- Riesgos catastróficos.

Así mismo de conformidad con el Art. 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), Seguros SURA se encuentra en posibilidad de realizar reaseguro respecto de las operaciones y ramos comprendidos en la autorización indicada en el punto anterior.



Sus oficinas corporativas están ubicadas en la Ciudad de México y cuenta con oficinas en:

- Aguascalientes, Aguascalientes
- Cuernavaca, Morelos
- Guadalajara, Jalisco
- Hermosillo, Sonora
- León, Guanajuato
- Monterrey, Nuevo León
- Mérida, Yucatán
- Puebla, Puebla
- Querétaro, Querétaro
- San Luis Potosí, S.L.P.
- Naucalpan, Edo. de México (Satélite)
- Metepec, Edo. de México



---

Esta cobertura geográfica permite tener presencia en las principales plazas de la República Mexicana y no cuenta con ninguna subsidiaria.

### Principales Factores que Contribuyeron en el Desarrollo, Resultados y Posición de la Institución

A continuación, se mencionan los factores que contribuyeron a los resultados y posición de Seguros SURA durante el ejercicio 2017.

#### *Crecimiento del Mercado de Seguros*

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, las primas emitidas (sin pensiones) en el mercado asegurador mexicano crecieron 9.34% con respecto al mismo periodo del año anterior; crecimiento que se ve reflejado en el ramo de Daños con un crecimiento de 23.35%, en cuanto las primas de Vida se incrementaron un 2.31%, las de accidentes y enfermedades +9.80%, y las de autos 12.69%.

#### *Rentabilidad del Mercado de Seguros*

El índice de siniestralidad del mercado asegurador mexicano se ubicó al cierre del cuarto trimestre de 2017 en 71.07% contra un 70.05% al mismo periodo del 2016. Por su parte, el Resultado Técnico como proporción de la prima emitida se ubicó en 5.48%, sin variación significativa con respecto al mismo periodo del año anterior.

#### *Posición de Mercado de la Compañía*

Al 31 de diciembre de 2017, en términos de participación de mercado, Seguros SURA se mantuvo el lugar 21 con un 0.81% del mercado (1.15% considerando SURA VIDA). Por ramo, la participación de la Institución fue de 0.83% en Vida, 0.26% (1.09% con SURA VIDA) en accidentes y enfermedades 0.65%, en daños 1.81% y del 1.01% en Autos.

Por lo que respecta al desempeño de Seguros SURA en comparación con el año anterior, a continuación, se presentan comentarios respecto a las principales variaciones en los rubros del Estado de Resultados.

#### *Primas de Retención*

El incremento en el rubro de las primas de retención, se debe principalmente al crecimiento en las primas emitidas, en el ramo de autos, así como a crecimientos importantes en el ramo de gastos médicos mayores en un 50% aproximadamente respecto del año anterior, aunado al crecimiento promedio anual de la producción, así como el efecto del aumento en las primas cedidas ocasionadas principalmente por factores como: a) cambio del esquema de reaseguro de primas catastróficas de incendio, hogar e ingeniería que en 2017 cambiaron a un esquema proporcional con un 99% de cesión, en comparación con el esquema anterior y los riesgos vigentes al 30 de junio del año, también fueron transferidos en el mismo esquema proporcional a Munich Re y, b) nuevos negocios en los ramos de

gastos médicos mayores y algunos negocios de gobierno, siendo los más significativos, GB global, Municipio de Zapopan y Fonacot.

#### *Incremento Neto De La Reserva De Riesgos En Curso Y De Fianzas En Vigor*

El incremento en la reserva se debe principalmente al crecimiento en la reserva de riesgos en curso por el incremento en la emisión de las carteras de gastos médicos mayores, así como el incremento en la emisión del ramo de autos.

#### *Costo Neto de Siniestralidad*

Durante 2017, la Institución emitió una póliza de seguro de autos para un cliente con vigencia trimestral. Al término del trimestre dicha póliza presentó una siniestralidad sustancialmente menor a la esperada al momento de suscripción; derivado de esta situación, la Institución decidió registrar una reserva de dividendos por \$122 M, la cual constituye la mejor estimación realizada por la Institución, del monto que puede derivar en un bono o dividendo por baja siniestralidad para dicho cliente y una siniestralidad mayor a la esperada en la cartera de gastos médicos grupo.

#### *Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas*

La variación que se presenta en el rubro de incremento neto de otras reservas técnicas, se debe principalmente a un cambio en la Circular Única de Seguros y de Fianzas, en donde se establecen nuevos criterios para el cálculo del límite máximo de acumulación de la reserva de riesgos catastróficos, lo cual ocasionó que al 31 de diciembre de 2017, Seguros SURA registrara una liberación de la reserva para riesgos catastróficos por un importe de \$156 M, mientras que las constituciones realizadas en el año fueron por \$79 M.

#### *Gastos de Operación Netos*

Los gastos de operación incrementaron principalmente por el aumento presentado en el rubro de indemnizaciones.

#### *Resultado Integral de Financiamiento*

El incremento presentado con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a un efecto favorable en las tasas de interés durante el ejercicio, así como por el incremento en el tipo de cambio con respecto al ejercicio anterior, el generó un efecto positivo en el resultado cambiario del ejercicio.

#### *Impuestos a la Utilidad*

La variación positiva en la provisión para el pago de impuestos se debe principalmente al activo por Reserva Dividendos (UBER), por \$45 M, por otro lado, existió un crecimiento en primas en depósito por \$9 M.

### Transacciones Significativas con Personas o Grupos con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

Las operaciones de Seguros SURA que se refieren a transacciones significativas en las cuales mantiene vínculos con otras entidades se describe en la Sección II: Descripción General del Negocio y Resultados, inciso b) “Del Desempeño de las Actividades de Suscripción” numeral 4) Operaciones de Negocio con Instituciones Relacionadas del presente reporte.

### Transacciones Significativas con Accionistas, Miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, Pago de Dividendos a Accionistas y Asegurados

El 29 de marzo de 2017, en asamblea general extraordinaria de accionistas se aprobó una aportación para aumentos de capital social de la sociedad en la cantidad de \$62 M representado por 33,134,789 acciones clase “I” representativas de la parte mínima fija del capital social.

De igual forma, en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de junio de 2017, se aprobó una aportación para aumentos de capital social de la sociedad en la cantidad de \$54 M representado por 28,662,147 acciones clase “I” representativas de la parte mínima fija del capital social.

Por último, el 28 de septiembre de 2017, en asamblea general extraordinaria de accionistas se aprobó una aportación para aumentos de capital social de la sociedad en la cantidad de \$181 M representado por 96,782,703 acciones clase “I” representativas de la parte mínima fija del capital social.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de “Otras Reservas de Capital” fue de \$327 M por aportaciones para aumentos de capital realizados por los accionistas.

Por lo que respecta al pago de dividendos a asegurados, durante el 2017 se efectuaron pagos por este concepto por un total de \$13 M. Estos pagos derivaron de obligaciones contractuales en las pólizas con beneficio de dividendos en los ramos de Vida Grupo, Transportes, Autos, Diversos Técnicos y Responsabilidad Civil.

En el siguiente cuadro se observan el monto de los pagos por cada uno de los ramos:

Ramo	Importe
Vida Grupo	6
Transportes	5
Autos	0
Diversos Técnicos	2
Responsabilidad Civil	0
<b>Total</b>	<b>13</b>

## Instituciones Pertenecientes a un Grupo Empresarial. Descripción de la Estructura Legal y Organizacional del Grupo

Al 31 de diciembre de 2017 no pertenece a un Grupo Empresarial.

### **Del Desempeño de las Actividades de Suscripción**

La estrategia de Seguros SURA es ser una Institución que ofrezca una gama integral de soluciones a sus clientes, a través de múltiples canales de distribución, con modelos de servicio especializados a las necesidades del canal y enfocados en el cliente final, que entregue un rendimiento financiero superior al costo de capital y mejor al del mercado de manera sostenida, a través de la adecuada diversificación de riesgos, excelencia operacional, foco en el talento humano y estricto control financiero.

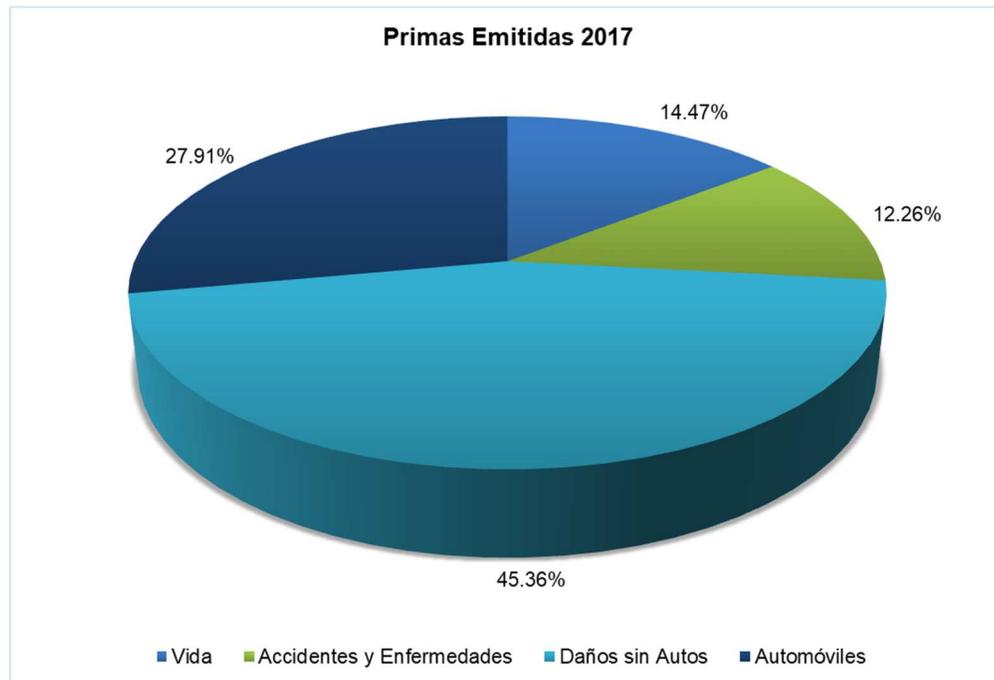
Seguros SURA se rige por un enfoque de disciplina técnica basado en una estrategia de suscripción bien definida, así como un sistema de licencias de suscripción individuales por línea de negocio para cada suscriptor conforme a la experiencia y conocimiento en cada uno de los ramos que opere. Las licencias incluyen detalles del grado de autoridad del suscriptor y las condiciones bajo las cuales debe regir su suscripción apegado en todo momento a la estrategia de la Institución. Adicional al equipo de suscriptores, en Seguros SURA se cuenta con un equipo especializado de prevención de pérdidas cuya labor consiste en evaluar los riesgos de forma presencial.

El área de Suscripción tiene establecidos procesos con el fin de informar acerca del contexto dentro del cual cada portafolio se desarrolla; adicionalmente se llevan a cabo revisiones periódicas de tendencias, resultados y desviaciones de prima, comisiones y siniestros a nivel local y con la matriz.

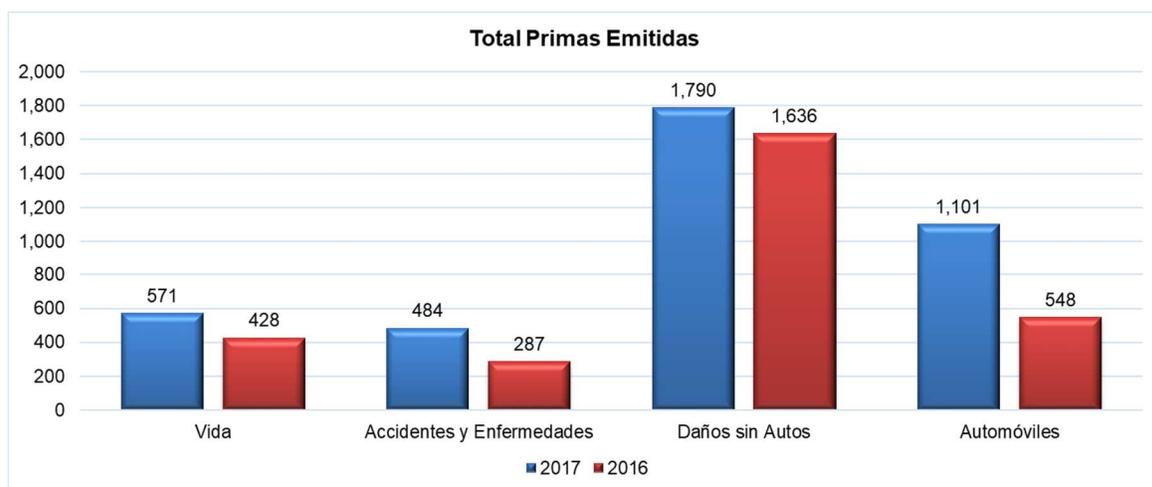
La filosofía de suscripción es mantener una cartera en crecimiento sostenido y rentable de riesgos personales y/o comerciales, a pesar de las cambiantes condiciones del mercado, mientras éste sea consistente con mantener la rentabilidad y ofrecer soluciones con valor agregado a los clientes.

### **Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos, Sub ramos y Área Geográfica**

De acuerdo con la información presentada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) al cierre del cuarto trimestre de 2017, Seguros SURA ocupa la posición número 21 del mercado en el rubro de primas emitidas con una participación de 0.85%. La composición de la cartera de la Institución se muestra a continuación:

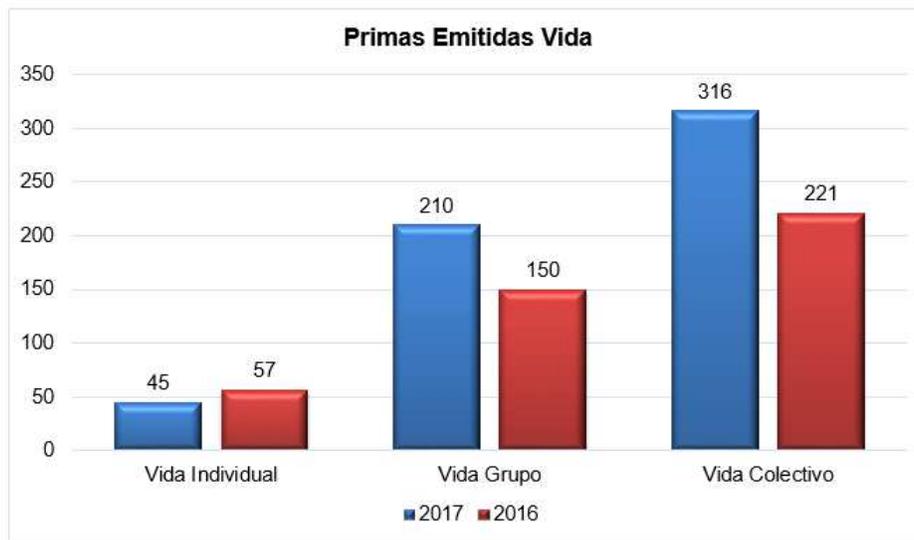


Durante el 2017 Seguros SURA incrementó en un 36.08% las primas emitidas, de \$2,899 millones en 2016 a \$3,945 millones de pesos, siendo una parte importante de este incremento lo relacionado con nuevos negocios registrados en 2017.



### Operación de Vida

La cartera de Vida, actualmente se compone aproximadamente de un 8% Individual – 92% Grupo y Colectivo. Durante el 2017, Seguros SURA incrementó su cartera en un 33.46% con respecto al mismo periodo del año anterior.



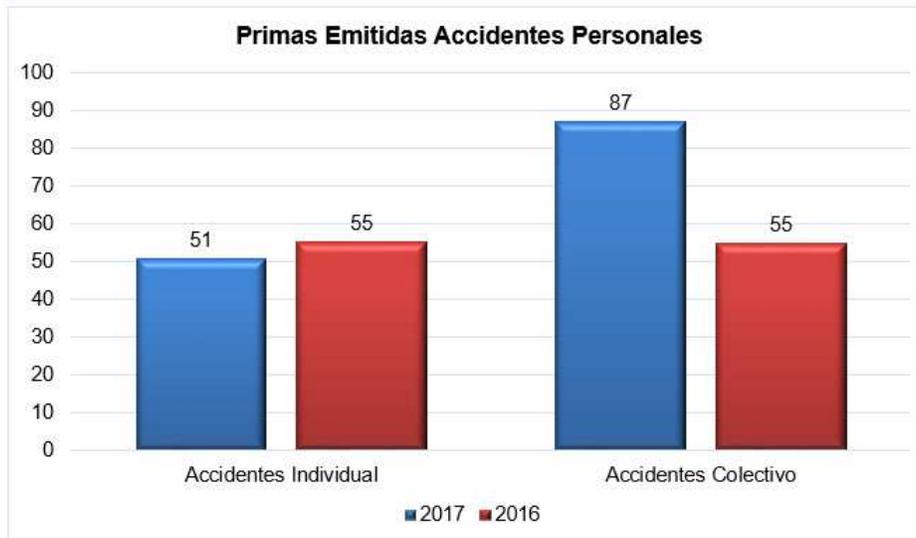
La distribución geográfica se muestra a continuación:

Vida	2017	2016
Aguascalientes	0	1
Baja California	0	1
Baja California Sur	0	0
Campeche	0	0
Coahuila	0	0
Colima	1	1
Chiapas	0	0
Chihuahua	1	1
Distrito Federal	255	233
Durango	0	0
Guanajuato	5	79
Guerrero	4	4
Hidalgo	0	0
Jalisco	108	29
México, Estado de	29	29
Michoacán	1	1
Morelos	3	5
Nayarit	0	1
Nuevo León	113	27
Oaxaca	2	0
Puebla	5	5
Querétaro	19	7
Quintana Roo	9	4
San Luis Potosí	0	1
Sinaloa	2	2
Sonora	5	(9)
Tabasco	0	0
Tamaulipas	0	0
Tlaxcala	0	2
Veracruz	1	1
Yucatán	8	4
Zacatecas	0	0
Extranjero	0	0
<b>Total</b>	<b>571</b>	<b>428</b>

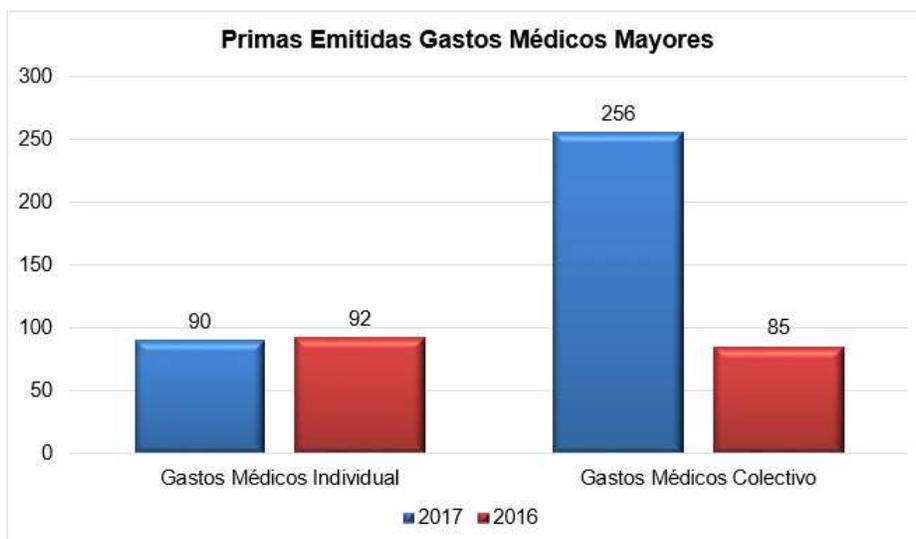
### *Operación Accidentes y Enfermedades*

Seguros SURA ocupa la posición número 17 del mercado para las operaciones de Accidentes y Enfermedades, con una participación de 0.63%.

La cartera de Accidentes Personales, actualmente se compone aproximadamente de un 40% Individual – 60% Colectivo.



En Gastos Médicos se muestra un crecimiento del 95.14% en el rubro de primas emitidas, este crecimiento estuvo apalancado en la reactivación del ramo y enfocado principalmente en pólizas de Gastos Médicos Colectivo.

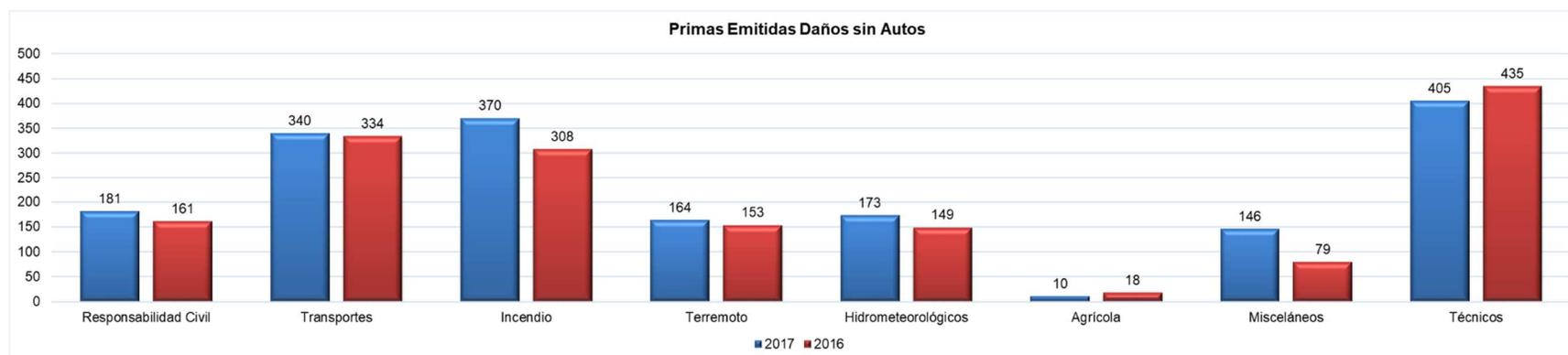


La distribución geográfica se muestra a continuación:

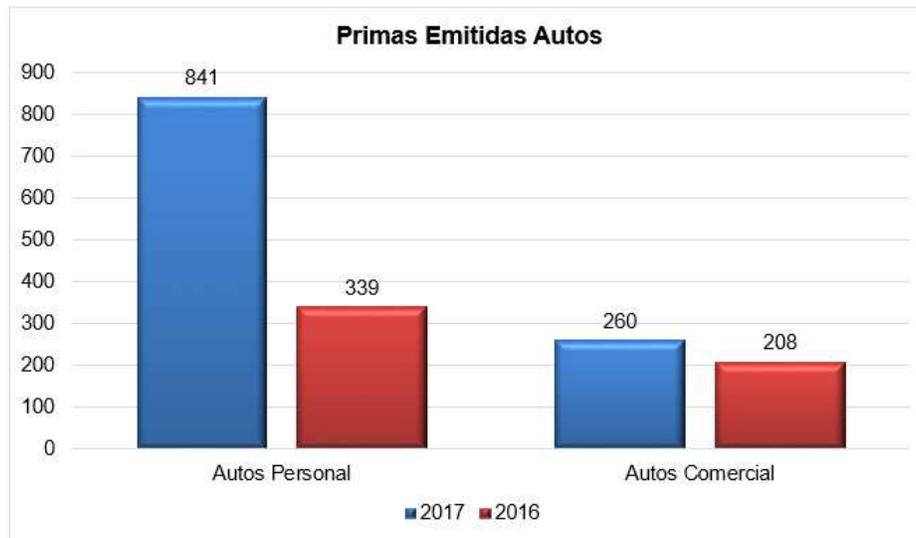
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aguascalientes	2	2
Baja California	35	28
Baja California Sur	0	1
Campeche	0	0
Coahuila	12	2
Colima	0	0
Chiapas	0	1
Chihuahua	1	2
Distrito Federal	134	67
Durango	1	1
Guanajuato	45	45
Guerrero	1	1
Hidalgo	2	4
Jalisco	76	20
México, Estado de	52	46
Michoacán	2	4
Morelos	6	2
Nayarit	0	1
Nuevo León	37	25
Oaxaca	1	0
Puebla	11	7
Querétaro	30	7
Quintana Roo	1	2
San Luis Potosí	8	3
Sinaloa	2	2
Sonora	5	2
Tabasco	1	1
Tamaulipas	4	2
Tlaxcala	2	0
Veracruz	3	4
Yucatán	4	2
Zacatecas	1	1
Extranjero	7	0
<b>Total</b>	<b>484</b>	<b>287</b>

### Operación de Daños

El crecimiento de la cartera de Seguros SURA en 2017 fue de 32.36%, en este segmento ocupa la posición número 17 al considerar el portafolio de Daños sin Autos. Este crecimiento estuvo apalancado principalmente por los ramos Incendio (20.28%) y Diversos Misceláneos (83.49%)



Por lo que respecta a los ramos de automóviles el crecimiento con respecto al año anterior fue de 101.07%



La distribución geográfica se muestra a continuación:

<b>Daños</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aguascalientes	65	13
Baja California	43	70
Baja California Sur	12	43
Campeche	1	6
Coahuila	29	9
Colima	9	15
Chiapas	4	11
Chihuahua	27	17
Distrito Federal	1,145	662
Durango	18	14
Guanajuato	136	111
Guerrero	35	9
Hidalgo	13	7
Jalisco	182	161
México, Estado de	380	281
Michoacán	20	19
Morelos	28	13
Nayarit	6	2
Nuevo León	225	129
Oaxaca	18	80
Puebla	90	55
Querétaro	62	49
Quintana Roo	13	8
San Luis Potosí	37	36
Sinaloa	25	54
Sonora	61	105
Tabasco	19	6
Tamaulipas	41	41
Tlaxcala	5	4
Veracruz	36	52
Yucatán	31	17
Zacatecas	72	80
Extranjero	5	3
<b>Total</b>	<b>2,890</b>	<b>2,184</b>

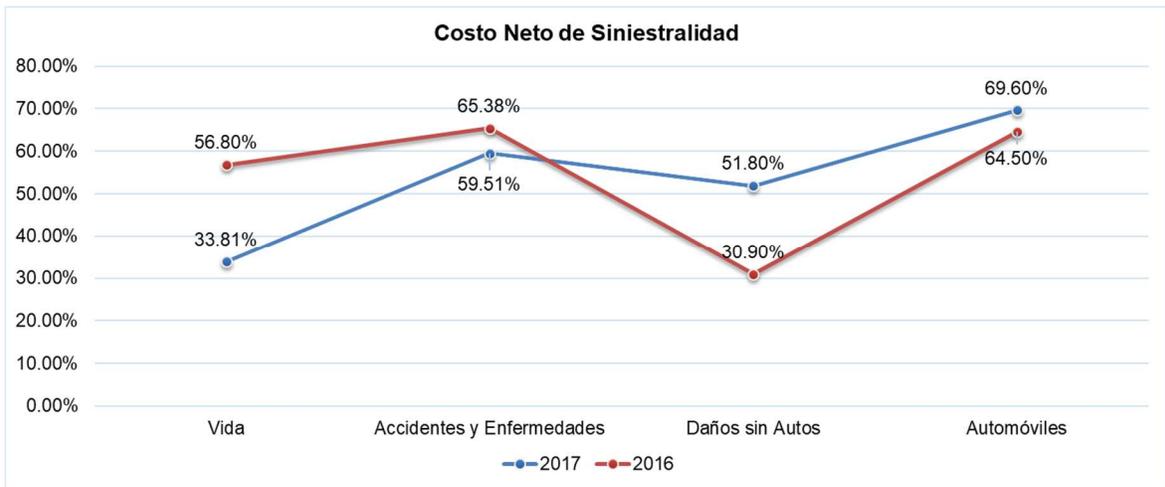
#### Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Por lo que respecta al costo de adquisición de Seguros SURA, muestran un crecimiento al estar en línea con el aumento de la cartera.

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.



En cuanto a la siniestralidad, 2017 fue un año con un incremento importante en siniestros por el crecimiento de primas. El índice de siniestralidad neto fue del 54.92% para el año 2017 que comparado con el 47.56% del año 2016 muestra un incremento principalmente en los ramos de daños.



El detalle de la información antes mencionada se podrá observar en el apartado cuantitativo, Sección G Desempeño y Resultados de Operación, del presente reporte.

### Información Sobre el Importe Total de Comisiones Contingentes Pagadas

El importe total de comisiones contingentes pagadas es el siguiente:

En el ejercicio 2017, Seguros SURA mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota.

El importe total cargado en el resultado del ejercicio en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$289.6 M representando el 7.52% de la prima del seguro directo emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de Seguros de SURA, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- Personas Físicas. Venta nueva, conservación, baja siniestralidad, rentabilidad y apoyos generales.
- Personas Morales. Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.
- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Seguros SURA o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

## Operaciones de Negocio con Instituciones Relacionadas

### *Contratos Celebrados*

Los contratos más importantes que Seguros SURA tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

- Contratos proporcionales de reaseguro

Seguros SURA renovó sus contratos proporcionales de reaseguro con un cambio importante, pasamos de un contrato de excedentes a un contrato en cuota parte al 99%, combinado con un excedente con Münich Re. Los ramos que cubre dicho contrato son únicamente ramos catastróficos, es decir, terremoto y/o erupción volcánica y riesgos hidrometeorológicos. La vigencia del contrato es del 01 de julio del 2017 al 30 de junio 2018.

Por otro lado, Seguros SURA celebró un nuevo contrato de reaseguro en Cuota Parte para el ramo de transportes, específicamente para yates, con una participación del 100% con Münich Re. La vigencia del contrato es del 31 de julio del 2017 al 30 de junio 2018.

El último contrato proporcional con el que cuenta Seguros Sura con partes relacionadas es el contrato en Cuota Parte al 95% para el ramo de agrícola, con una participación del 57% de Münich Re, colocado a través de Cooper Gay. La vigencia del contrato es del 01 de julio del 2017 al 30 de junio 2018

- Reaseguro no proporcional

Seguros SURA cuenta con varios contratos de Reaseguro no proporcional, los cuales fueron renovados con Münich Re como parte relacionada de la siguiente forma:

- WXL por riesgo de Incendio e Ingeniería.
- Catastrófico por Evento cubriendo todos los ramos de daños.
- WXL por riesgo de Automóviles.
- WXL por riesgo de Transportes.
- WXL por riesgo para Responsabilidad Civil

Todos los contratos antes mencionados, tienen una vigencia del 01 de julio 2017 al 30 de junio 2018.

- Administración del Portafolio de Inversiones

En desarrollo del contrato de “comisión mercantil, servicios de asesoría financiera, administración y manejo de cartera de valores” de gestión de inversiones para los portafolios de reservas que a la fecha de este reporte tienen celebrados Seguros SURA Y SURA Investment Management (SIMM) se tienen los siguientes:

**Servicios de Manejo de Cartera. Gestión de Inversiones:** Servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones en la negociación, concertación, realización y vigilancia de operaciones relativas a los valores existentes en las cuentas ante los intermediarios financieros con quienes se inviertan los recursos integrantes de los portafolios de Seguros SURA.

**Servicios de Administración de Activos:** Incluyen la asesoría en materia del proceso de inversión que deben seguir los portafolios, implementación del proceso de inversión y gestión de riesgo / retorno versus costo de capital y valuación de activos financieros.

**Servicios de Asesoría Financiera:** La realización de los actos de conservación de los valores, incluyendo el ejercicio de los derechos corporativos y/o patrimoniales derivados de los mismos.

**Servicios de Administración de Riesgos:** El diseño de estrategias, recomendaciones, metodologías, parámetros y límites que permitan la identificación, prevención, control y

eficiente toma de decisiones relacionadas con las contingencias derivadas de los peligros inherentes a los mercados financieros y que pudieren afectar a los activos propiedad de Seguros SURA administrados por SIMM:

#### *Transacciones con Partes Relacionadas*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las principales operaciones son las siguientes:

	2017	2016
Ingresos:		
Comisiones por reaseguro cedido:		
Munich Re	47	14
Royal & SunAlliance Re	0	5
Royal & SunAlliance Insurance PLC	0	0
Servicios de auditoría	0	1
Reembolso de gastos (The Globe Insurance Company)	0	1
<b>Total Ingresos</b>	<b>47</b>	<b>21</b>
Egresos:		
Primas cedidas:		
Munich Re	296	102
Royal & SunAlliance Re	0	47
Royal & SunAlliance Insurance PLC	0	3
Costo de cobertura por Exceso de pérdida (XL)	154	98
Reembolso de gastos (The Globe Insurance Company)	0	20
Gastos de administración:		
SURA Asset Management México S.A. de C.V.	3	0
<b>Total Egresos</b>	<b>453</b>	<b>270</b>

#### *Saldos con partes relacionadas*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos por pagar con partes relacionadas son las siguientes:

	2017	2016
Munich Re	(80)	(50)
Royal & SunAlliance Insurance PLC	0	(1)
Royal & SunAlliance Re	0	(77)
SURA Asset Management México S.A. de C.V.	(0)	0

---

## Del Desempeño de las Actividades de Inversión

### Criterios de Valuación

Seguros SURA cuenta con una Política de Inversión que considera los lineamientos estipulados en el Título 8 de la CUSF. Los activos de la Institución son invertidos de tal forma que en todo momento se garantice la seguridad de la cartera de Seguros SURA, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad, prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento, Seguros SURA mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su Base de Inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales Seguros SURA efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación (B-2), que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

#### *Títulos para Financiar la Operación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene Seguros SURA en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

---

### *Títulos Disponibles para su Venta*

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de Seguros SURA tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición.

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable o costo de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

### *Títulos para Conservar a Vencimiento*

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Seguros SURA no cuenta con instrumentos con esta clasificación.

### *Transferencias entre Categorías*

El 28 de junio de 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 6/17 de la Única de Seguros y Fianzas, en dónde se señala que las Instituciones y Sociedades Mutualistas, para efectos de transferencia de categorías deberán apearse a lo establecido por el Boletín C-2 "Instrumentos Financieros", emitido por el CINIF

Los instrumentos financieros clasificados conforme a lo establecido en Boletín C-2 deben presentarse segregadamente con observancia a las categorías considerando que estas categorías se establecen en el momento de realizar la inversión, no se deben efectuar reclasificaciones entre dichas categorías.

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, Seguros SURA no realizó ningún cambio en las categorías de sus activos financieros.

### *Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes*

Se informa en la Sección II sobre Descripción general del negocio y resultados en el inciso a) Del negocio y su entorno.

El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

### *Inmuebles, Mobiliario y Equipo*

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por Seguros SURA. Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

<b>Tipo</b>	<b>Vida útil estimada</b>	<b>Tasas</b>
Inmuebles	28 años	3%
Mobiliario y equipo de	10 años	10%
Equipo de telefonía	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Equipo de cómputo	3.33 años	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

#### *Activos Intangibles*

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son obsolescencia técnica y el uso esperado determinado por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 a 5 años.

#### *Pagos Anticipados*

Incluyen principalmente primas de seguro pagadas y anticipos por uso de canal de distribución, los cuales se amortizan en línea recta o en base al nivel de producción.

#### *Otros Activos*

Los otros activos incluyen principalmente gastos de instalación y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración.

#### *Deterioro*

Seguros SURA evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente, en el resultado de periodo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, SURA no presentó deterioro en el valor de sus activos financieros.

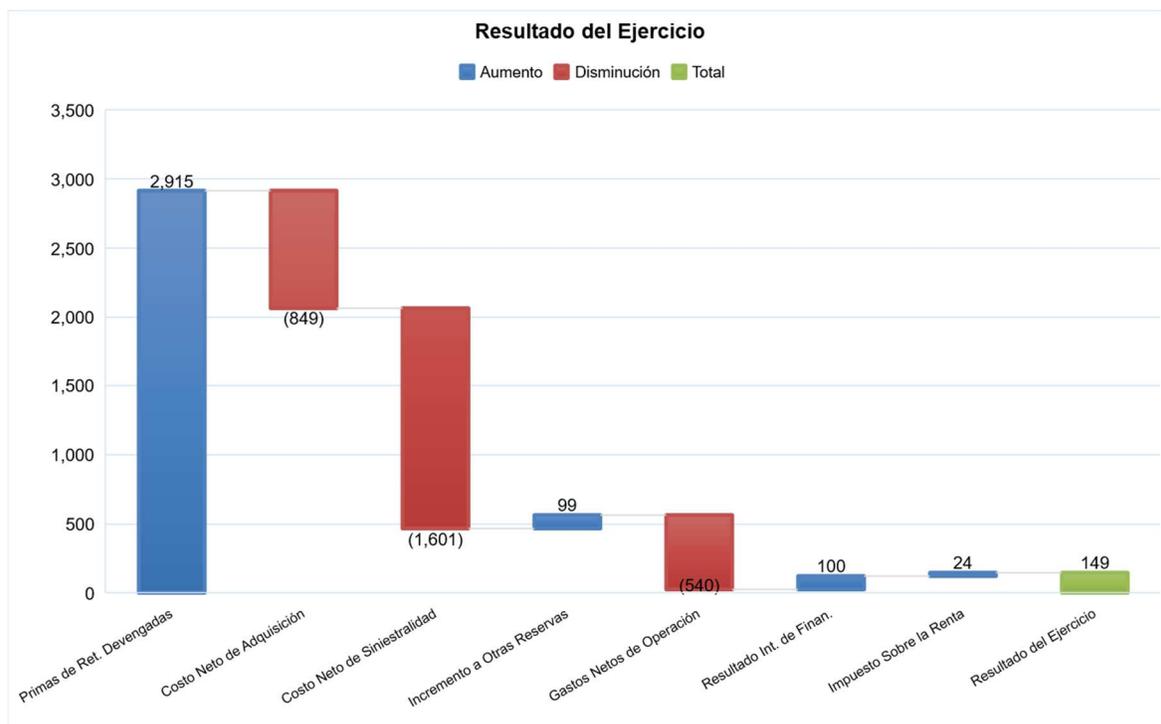
#### **Información sobre Inversiones Realizadas en el Año en Proyectos y Desarrollo de Sistemas para la Administración de las Actividades de Inversión**

Durante el ejercicio la Seguros SURA no realizó inversiones en proyectos o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

### **De los Ingresos y Gastos de la Operación**

Seguros SURA refleja de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas durante el período, las cuales se realizan y valúan con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

En la siguiente gráfica se muestra la composición del resultado del ejercicio.



Al 31 de diciembre de 2017 los gastos e ingresos de operación, se integran en tres principales agrupaciones tal como sigue:

#### Gastos e ingresos operativos y administrativos

Concepto	2017
Honorarios	98
Otros Gastos de Operación	44
Rentas	22
Impuestos Diversos	27
Castigos	9
Conceptos No Deducibles	6
Comisiones Por Intermediación de Otros Servicios	37
Pérdida en Venta de Mobiliario y Equipo	1
Egresos Varios	5
Derechos o Productos de Pólizas	(50)
Utilidad en Venta de Mobiliario y Equipo	(1)
Ingresos Varios	(51)
<b>Gastos Administrativos y Operativos</b>	<b>148</b>

## Remuneraciones y Prestaciones al Personal

Concepto	2017
Remuneraciones al Personal	252
Prestaciones al Personal	79
Participación de Utilidades al Personal	40
Participación de Utilidades al Personal Diferida	(11)
<b>Remuneraciones y Prestaciones al Personal</b>	<b>361</b>

## Depreciaciones y Amortizaciones

Concepto	2017
Depreciaciones	8
Amortizaciones	22
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>31</b>

## Resultado Integral de Financiamiento

Concepto	2017
De Inversiones	109
Por Venta de Inversiones	(34)
Por Valuación de Inversiones	(2)
Por Recargo Sobre Primas	29
Otros	3
Resultado Cambiario	(4)
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>100</b>

## Otra Información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto del desempeño del negocio, cuya relevancia lo amerite.

## Gobierno Corporativo

### Del Sistema de Gobierno Corporativo

#### Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo

Respecto del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), Seguros SURA cuenta con un marco normativo a través del cual establece una estructura organizacional definida con

facultades y líneas de responsabilidad al interior de la misma a partir de sus Estatutos Sociales y demás normativa como son las Política y Procedimientos respectivos, considerando el perfil de riesgos de la Institución a fin de que dicho sistema considere los elementos necesarios para proteger los intereses de Seguros SURA y los accionistas.

Sus órganos de Gobierno como son el Consejo de Administración, los Comités auxiliares del mismo de Inversiones, de Reaseguro, de Auditoría y Finanzas y de Comunicación y Control y demás juntas de carácter operativo en todos los niveles, realizan las gestiones y brindan los reportes necesarios para la toma de decisiones.

Éstos órganos de Gobierno se encuentran integrados por miembros que gozan de calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con conocimientos en materia financiera, legal y administrativa establecida en la normativa y que son necesarias para el desempeño de las responsabilidades y funciones que les han sido asignadas; para lo anterior Seguros SURA tiene aprobada la política para el cumplimiento de la Circular Única de Seguros y Fianzas en materia de funcionarios y consejeros de Seguros SURA.

La Institución cuenta con los sistemas necesarios que brindan información suficiente, confiable, consistente y oportuna acorde con su operación, los cuales de manera permanente se adecúan a las dinámicas del negocio, procurando en todo momento la seguridad y confidencialidad de la información.

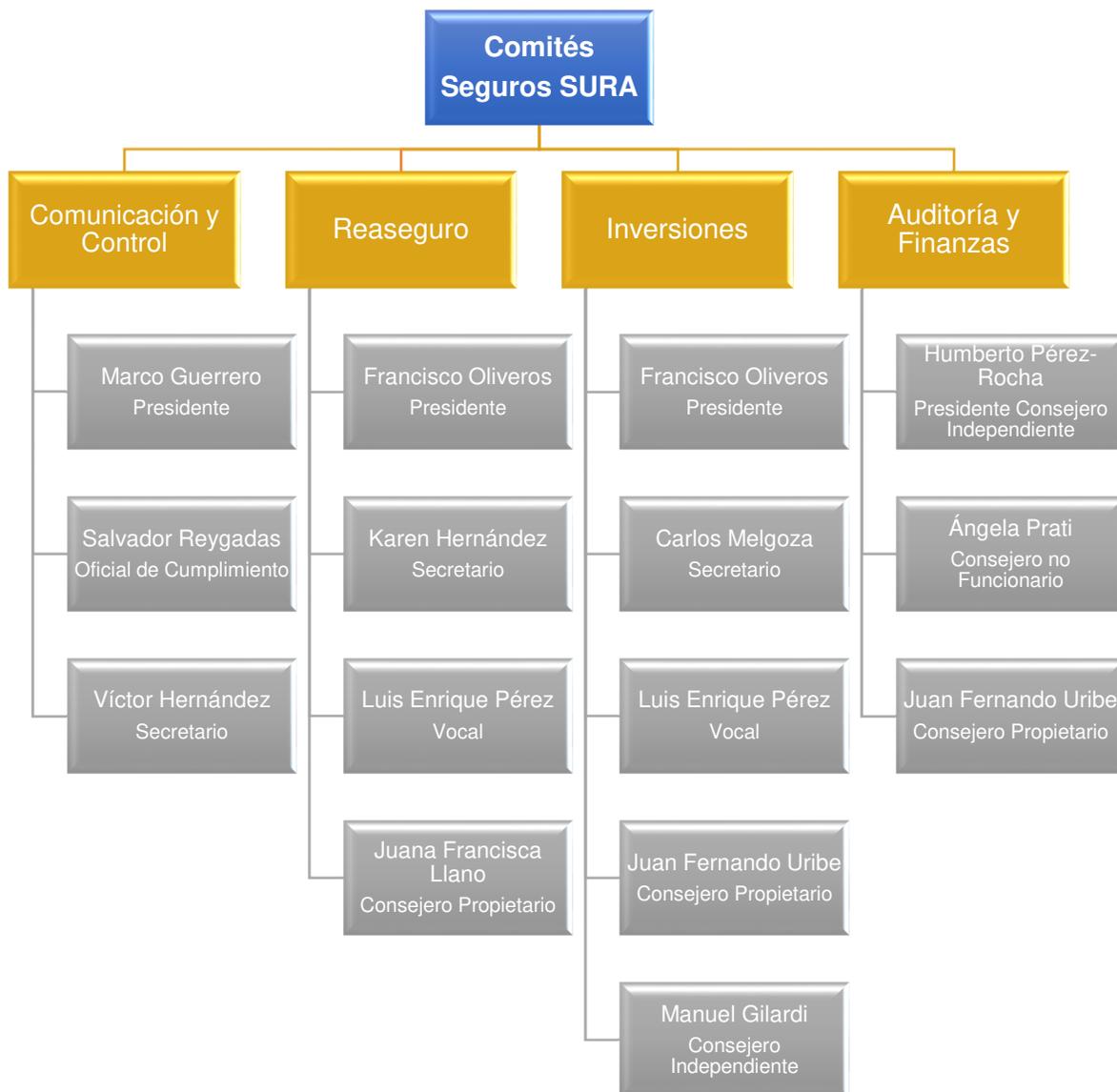
Con el marco de Políticas, Procedimientos y Manuales en vigor, las diferentes áreas han desarrollado las funciones y actividades correspondientes.

#### Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo

Durante 2017, derivado de la adquisición por parte de Suramericana, S.A. el Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros SURA, presentó actualizaciones a algunas políticas, procedimientos, estatutos de Comités y manuales de operación, considerando que las normas y principios de dicho sistema no presentaron cambios importantes en este periodo.

#### Estructura del Consejo de Administración y Comités

<b>Cargo</b>	<b>Miembro</b>	<b>Consejero Suplente</b>
Presidente	Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Juan David Escobar Franco
Consejero	Juana Francisca de Chantal Llano	Ángela María Prati Castrillón
Consejero	Juan Fernando Uribe Navarro	Néstor Rodríguez Díaz Barriga
Consejero Independiente	Humberto Pérez-Rocha Ituarte	Carlos Alberto Chávez Alanís
Consejero Independiente	Manuel Ignacio Gilardi González	Vanessa Rosas Molina



### Política de Remuneraciones de Directivos Relevantes

Para la designación del Director General y funcionarios de dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, Seguros SURA cuenta con una política aprobada por el Consejo de Administración para el cumplimiento de la Circular Única de Seguros y Fianzas en materia de funcionarios y consejeros, la cual se describe en la Sección III. Gobierno Corporativo, Inciso b) De los Requisitos de Idoneidad del presente reporte.

Asimismo, Seguros SURA tiene establecido una Política de Remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración la cual describe el esquema de compensaciones aplicable a sus colaboradores, incluyendo al Director General y funcionarios de dos jerarquías

inmediatas inferiores a las de este último a fin de garantizar un pago competitivo en el mercado y equitativo de acuerdo con su desempeño individual e importancia de funciones y responsabilidades.

## De los Requisitos de Idoneidad

Proceso aplicable por Seguros SURA para evaluar la idoneidad del Director General o su equivalente y de funcionarios que ocupen cargos con dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último “Funcionarios” se encuentran especificados en la política para el cumplimiento de la Circular Única de Seguros y Fianzas en materia de funcionarios y consejeros de Seguros SURA la cual especifica lo siguiente:

Como parte del proceso de evaluación de idoneidad de las personas especificadas en la disposición 3.7.1 de la CUSF, se les solicita la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento
- Identificación Oficial (INE o Pasaporte vigente)
- Comprobante de domicilio actualizado
- Acta de Matrimonio o documento que evidencie su estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes o algún documento expedido por el SAT
- Clave Única del Registro de Población
- Nacionalidad o calidad migratoria

Todo lo anterior, sustentado en documentos emitidos por la autoridad competente.

En cumplimiento a la Disposición 3.7.2. de la CUSF, se incluye al expediente evidencia documental para acreditar la calidad y capacidad técnica de las personas a que se refiere la Disposición 3.7.1. de la CUSF para lo cual, Seguros SURA solicita la siguiente documentación:

Título profesional, certificado, diploma o constancias expedidos por instituciones educativas de nivel superior, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en los que conste el reconocimiento de calidad o capacidad técnica y profesional de la persona.

Adicionalmente para nuevos ingresos, se solicitarán dos cartas de recomendación, no se considerará carta de recomendación la sola constancia de trabajo de empleos anteriores.

A falta de los documentos antes mencionados es posible incluir una opinión razonada, suscrita por su Director General o Jefe Inmediato, en la que se señale la forma en que se cercioraron de la calidad y capacidad técnica del candidato.

En cumplimiento a la Disposición 3.7.3. de la CUSF se incluyó en el expediente de las personas a que se refiere la disposición 3.7.1 de la CUSF, el currículum vitae para acreditar la experiencia en materia financiera, legal o administrativa y, en su caso, prestigio profesional, así como la evidencia documental relativa a la experiencia y desempeño del candidato en puestos de alto nivel de decisión durante por lo menos cinco años.

La información proporcionada por la persona está sujeta a un proceso de confirmación por parte de la Dirección de Talento Humano y/o por la Dirección de Legal, según corresponda, a través de las personas de contacto que se señale en la documentación o directamente en las instituciones señaladas en la documentación.

Para acreditar la verificación de la honorabilidad a que se refiere en la Disposición 3.7.4 de la CUSF, se incluyó dentro del expediente de la persona a que se refiere la disposición 3.7.1 de la CUSF, la siguiente documentación:

Manifestación por escrito firmada en donde declare que no se ubica en ninguno de los supuestos previstos en los incisos c), d) y e), de la fracción III del artículo 56 de la LISF (Ver Anexo 3.7.4).

Para acreditar el historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia de las personas a las que hace referencia la disposición 3.7.1 de la CUSF, se incluyó dentro del expediente: Reporte de Buró de Crédito (Sociedad de Información Crediticia) para validar su historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia, con una antigüedad no superior a 3 meses de anterioridad a la fecha de ingreso a Seguros SURA.

En caso de que el reporte del Buró de Crédito refleje que el candidato tiene algún problema crediticio al momento de ser contratado, se presentará una aclaración por escrito de los adeudos reportados y se aplica la siguiente tabla de evaluación:

<b>Nivel</b>	<b>Adeudo Mínimo</b>	<b>Adeudo Máximo</b>	<b>Tiempo para solucionar el problema</b>
1	Mayor de 100,000 pesos		No podrá ser contratado /, ni promovido
2	50,000	99,999	6 meses
3	10,000	49,999	2 meses
4	100	9,999	Resolver de manera inmediata

Como parte de las políticas de Seguros SURA, en ningún caso se contrata personal con problemas crediticios para los puestos que han sido definidos por la Institución como puestos críticos, es decir aquellos que tengan bajo su responsabilidad la disponibilidad de recursos económicos y/o activos de Seguros SURA, y/o firma de chequeras.

Como parte de los procesos internos de Seguros SURA, cada año se revisa el Buró de Crédito de los funcionarios y si alguno de ellos incurre en algún problema crediticio, posterior a su contratación, cada caso es revisado por el Director de Talento Humano, si el monto excede los \$100,000 pesos, se levanta un acta, la cual también es firmada por el

Director del área y el Director General, en dicha carta se indica el plan de acción y el tiempo en el que el funcionario resolverá su problema crediticio. El funcionario debe acreditar los convenios de pago con las Instituciones Financieras y entregar a Talento Humano los recibos de pago correspondientes.

Conforme al artículo 58 de las LISF, el nombramiento de Director General de las Instituciones, o su equivalente, recaer en una persona que cuente con elegibilidad crediticia y honorabilidad, y que además reúna los requisitos siguientes:

- Ser residente en territorio mexicano en términos de lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.
- Haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio, cuyo desempeño requiera conocimiento y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.
- No tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) a f) y h) de la fracción III de artículo 56 de esta Ley.
- No estar realizando funciones de regulación de las Instituciones.

Los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a la del director general o su equivalente, además de cumplir con los requisitos previstos en el primer párrafo y en las fracciones I, III y IV de este artículo, deberán contar con experiencia y conocimientos de al menos cinco años en las materias que se relacionen con las funciones que le sean asignadas, en caso de ser nombrado funcionario por promoción, dicho periodo de tiempo no será necesario.

Los actos del director general y de los funcionarios que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior a la de éste, en el desempeño de sus funciones, obligarán directa e ilimitadamente a Seguros SURA de que se trate, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en que incurran personalmente.

Los expedientes de las personas a que hace referencia la disposición 3.7.1 se integraron conforme a lo antes descrito y se mantienen actualizados y disponibles en caso de que la Comisión lo solicite para efectos de inspección y vigilancia.

Seguros SURA se aseguró que los expedientes de las personas a las que hace referencia la disposición 3.7.1 estén actualizados, una vez al año se realizan las siguientes acciones, para dar cumplimiento a la Disposición 3.7.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Dirección de Talento Humano actualiza los reportes crediticios de sus funcionarios en la última semana del mes de octubre de cada año.

---

Se recabaron los originales de las manifestaciones firmadas por el candidato, donde declaren que no tiene impedimento en desempeñar su cargo y acredite su honorabilidad, anexos 3.7.4. y 3.7.7 (dichos documentos se actualizan en octubre de cada año).

El Área de Compensaciones y Beneficios revisó el cumplimiento de los requisitos respectivos para que sus funcionarios, que ocupen cargos con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las del Director General, puedan continuar en el desempeño de las funciones para las cuales hayan sido nombrados.

## **Del Sistema de Administración Integral de Riesgos**

### **Visión General de la Estructura y Organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos**

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, Seguros SURA cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos eficaz y permanente, el cual comprende objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, acorde con la estrategia, que le permite a la Institución vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a los que, de manera individual y agregada, está expuesta así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

El Área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA (AAIR), es el área encargada de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, además cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de Riesgos del Corporativo SURA, quien se encarga de robustecer, complementar y validar el Sistema de Administración Integral de Riesgos de cada uno de los países que conforman el corporativo.

En materia de administración integral de riesgos, Seguros SURA tiene dos objetivos fundamentales:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de Seguros SURA se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos aprobados por el consejo de administración.

Atendiendo con esto la regulación que en esta materia ha sido establecida en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y demás disposiciones reglamentarias.

Dentro de las funciones principales del AAIR, destacan:

Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- El Manual de Administración de Riesgos.

- Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de Seguros SURA.
- La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

El Área de Administración valida la información utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos quedando para tales efectos plantillas de información el cual es un proceso dinámico para garantizar que la información es suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante.

Efectuar revisiones anualmente a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.

Incluir en la medición de riesgos la realización de pruebas de estrés que permitan identificar el riesgo técnico y financiero que enfrentaría Seguros SURA en dichas condiciones e identificar las áreas que la hacen más vulnerable, a efectos de establecer los planes de contingencia aplicables y considerar los resultados generados en la revisión de los objetivos, políticas, procedimientos y límites para la toma de riesgos. Las pruebas de estrés serán determinadas para cada uno de los riesgos y se basarán en escenarios adversos pero factibles de ocurrir.

Respecto a la metodología de los riesgos no cuantificables, Seguros SURA realiza las siguientes actividades:

- Monitorizar la seguridad en las operaciones.
- Establecimiento de sistemas de procesamiento de información.
- Implementación de procedimientos relativos a la guardia, custodia, mantenimiento y control de expedientes.
- Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos para los riesgos operacionales.

Visión General de la Estrategia de Riesgo y Políticas para Garantizar el Cumplimiento de sus Límites de Tolerancia al Riesgo

---

Una de las funciones principales, antes mencionadas, que tiene asignadas el Área de Administración Integral de Riesgos es, diseñar e implementar la metodología para, de manera continua, identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce entre activos y pasivos, suscripción y operativo de conformidad con los límites, objetivos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración y documentados en el Manual de Administración de Riesgos.

Durante 2017, Seguros SURA dentro de su estrategia de negocio consideró el fortalecimiento de la función de Administración Integral de Riesgos a través de la especialización por tipo de riesgo, y el fortalecimiento de la Dirección mediante la independencia del negocio.

Por lo anterior, se continuó con el fortalecimiento los lineamientos generales en el Manual de Administración de Riesgos, a través del establecimiento de nuevos límites de exposición al riesgo que como Institución estamos dispuestos a asumir. Las políticas internas que nos rigen para el cumplimiento de nuestros objetivos, que se consideran indispensables para la correcta gestión de los riesgos identificados en Seguros SURA son las siguientes:

- Política de Inversión, en la misma se establecen los criterios, políticas y normas para la adquisición de activos o instrumentos de inversión que permitan una adecuada diversificación de activos y sus posiciones para cobertura de la Base Neta de Inversión conforme a los límites establecidos.
- Política de Crédito, establece los objetivos, lineamientos y procedimientos mínimos en materia de origen y administración del crédito, en congruencia con la Política de Inversión y compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos.
- Política de Control de Suscripción de Negocios, cuyo objetivo es generar un impacto positivo en el logro los objetivos estratégicos y financieros.
- Política para Contrato con Terceros, su objetivo es garantizar procesos y controles confiables para administrar los riesgos inherentes a las relaciones comerciales y a los contratos con terceros, así evitar pérdidas derivadas de la celebración de estas operaciones.
- Política de Reaseguro, garantiza la adecuada dispersión de riesgos mediante la identificación, medición, supervisión, administración y gestión de reportes de reaseguro.
- Política de Prevención de Lavado de Dinero, dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la LISF.
- Política de Control interno, establecer un Sistema de Contraloría Interna que sea eficaz y permanente, a través del cual se garantice la eficacia y eficiencia de la

operación, la confiabilidad de sus informes financieros y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a Seguros SURA.

- Política de Función Actuarial, establecer los lineamientos para garantizar que la función actuarial sea desempeñada de forma efectiva y permanente. Lo anterior como parte del Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros SURA.
- Política de Protección de Datos, establecer los requisitos y actividades de carácter obligatorio que se deben llevar a cabo tratándose de recolección y manejo de datos personales de cualquier persona física con que la empresa tenga relación.
- Política de Gestión de riesgos, establecer un sistema de administración integral de riesgos que sea eficaz y permanente, mediante procesos y procedimientos necesarios para administrar, identificar, medir, vigilar, dar seguimiento, informar, mitigar y controlar los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Seguros SURA, S.A. de C.V.
- Política de Continuidad de Negocio, definir un marco de actuación para la gestión de la continuidad de negocio que asegure una respuesta adecuada ante incidentes que interrumpan las operaciones, salvaguardando los intereses de las partes interesadas clave, la reputación, marca y las actividades creadoras de valor de las compañías.
- Política de Gestión de Crisis y el riesgo reputacional, establecer el marco de actuación para la gestión de crisis, que asegure una respuesta adecuada ante situaciones inherentemente anormales, inestables y complejas, que representen una amenaza para los objetivos estratégicos, la reputación o la existencia de Seguros SURA.
- Política Antifraude y Anticorrupción, definir el marco de actuación dentro de la organización para la prevención, detección y mitigación de los riesgos relacionados a fraude y corrupción.
- Política de Seguridad de la Información, regular las actividades de seguridad de la información dentro de la organización como cumplimiento obligatorio para todas las personas que tengan acceso a la información de las misma.

#### Otros Riesgos no Contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

El Área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA, fundamenta su gestión en los riesgos identificados y definidos por la Circular Única de Seguros y Fianzas, los cuales son:

- Riesgo de Mercado

- 
- Riesgo de Crédito
  - Riesgo de Liquidez
  - Riesgo de Concentración
  - Riesgo de Descalce entre activos y pasivos
  - Riesgo de Suscripción
  - Riesgo Operativo

Se monitorea el comportamiento de los riesgos que abarcan en su totalidad, los riesgos previstos en el cálculo del RCS. Además, entre los riesgos a los cuales se da seguimiento y que no son previstos en dicho cálculo está el Riesgo de Concentración en Suscripción.

Para cada uno de los riesgos no considerados en el RCS, el Área de Administración Integral de Riesgos informa trimestralmente al Consejo de Administración y al Director General, la exposición al riesgo, el nivel de cumplimiento de los límites de exposición observados durante este período, los casos en que los límites de exposición fueron excedidos y una propuesta de medidas correctivas que deben de ser presentadas ante el Consejo de Administración para llevarse a cabo.

Lo anterior basado en los procedimientos descritos en el Manual de Administración Integral de Riesgos y en la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), que se aplica en Seguros SURA anualmente.

#### Alcance, Frecuencia y Tipo de Requerimientos de Información Presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

La información que se presenta al Consejo de Administración en periodicidad trimestral se conforma de reuniones previas con los Comités Obligatorios y de Apoyo, donde la Administración Integral de Riesgos participa, principalmente considerando lo siguiente:

- Comité de Auditoría y Finanzas (trimestral): Se informa el estatus de todos riesgos (operativo, financiero y técnico) y las desviaciones de éstos con base en los requerimientos del capítulo 3.2 de la CUSF.
- Comité de Inversiones (mensual): Se presenta el nivel de exposición de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, descalce y concentración; además de monitorear el cumplimiento del mandato de Inversión.
- Comité de Crédito (mensual): Se presenta el seguimiento al nivel de reservas preventivas en materia de crédito, se pronuncia ante los posibles riesgos asociados a nuevos créditos y sobre aquellos que hayan deteriorado su perfil de riesgos.

- Comité de Riesgo (trimestral): Se presenta el nivel de exposición de los riesgos técnicos, financieros y operativos, así como los proyectos estratégicos que están siendo atendidos por parte de la Administración de Riesgos
- Comité Técnico (trimestral): Conocer del Performance de las Soluciones los siguientes aspectos: Primas, Siniestralidades, Comisiones, retenciones/reaseguros, contribución a gastos, requerimiento de capital; monitorear el desarrollo y efectividad de las soluciones, así como las cifras del Estado de Resultados; Seguimiento a los diversos proyectos; Seguimiento a la estrategia comercial de la sociedad; Proyecciones de las Soluciones; Siniestralidad Futura; tasas; Adopción de planes estratégicos, incluyendo objetivos generales y específicos; Monitorear el desarrollo y efectividad de las soluciones, así como sus resultados; Seguimiento a la estrategia comercial de la sociedad; Estudiar nuevas oportunidades de negocio; Seguimiento a los diversos proyectos de negocio de la Sociedad.
- Comité Reservas (trimestral): Conocer de modificaciones que deseen efectuar en el sistema de pagos de Seguros SURA, manejo de las reservas, así como el desarrollo de reclamos y riesgos relevantes; Autorizar el provisionar gastos de reclamos, descuentos en líneas de negocios, provisión para reaseguros por deudas incobrables, para determinados contratos de reaseguro; Analizar métodos actuariales y estadísticos resultan ser los apropiados para la empresa, información relevante, información de reclamos, técnicos y tarifas que resulten impactadas.
- Reportes al Director General (Mensual): Se reporta sobre la exposición al riesgo asumidas por Seguros SURA, así como sobre el nivel de tolerancia de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. De igual forma se informa el monto de las reservar preventivas constituidas de la cartera de créditos.

## De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

### Descripción General del Proceso de Elaboración de la ARSI

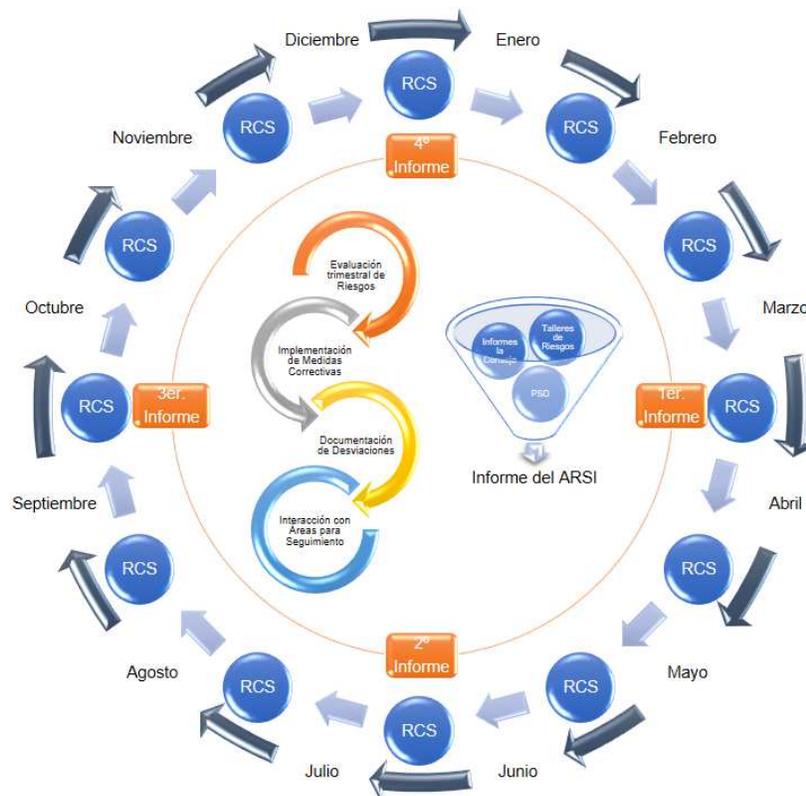
En cumplimiento al artículo 69 de la LISF, Fracción I, en donde se establece que, dentro del Sistema de Administración Integral de Riesgos, las instituciones deberán realizar una autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia, la ARSI de Seguros SURA, se diseñó conforme los requerimientos, necesidades y con permanente vigilancia a la estrategia, con al menos los siguientes elementos:

- El nivel de cumplimiento por parte las áreas operativas de Seguros SURA, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos;
- Las necesidades globales de solvencia de Seguros SURA conforme al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión periódica de los posibles impactos futuros sobre la solvencia;

- El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado;
- El grado en el que el perfil de riesgo de Seguros SURA se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia.
- Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

Seguros SURA, para la elaboración de la ARSI, desarrolló un plan de trabajo que involucra a distintas áreas de Seguros SURA como: Función Actuarial, Inversiones, Contabilidad, Reaseguro y principalmente el área de Administración Integral de Riesgos.

Para que el desarrollo de la ARSI culmine satisfactoriamente, se define un ciclo de trabajo, en el que se identifica la información requerida para su elaboración. El ciclo anual que sigue la recolección de la información es el siguiente:



Se solicita la información correspondiente de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables para la elaboración de dicho reporte y posteriormente el equipo de Riesgos es el encargado de compilar y revisar el contenido de la misma.

Así mismo, como parte de las funciones establecidas por la regulación, el AAIR es la encargada de la medición de apetito y tolerancia al riesgo por lo cual las desviaciones detectadas en esta evaluación fueron revisadas y consensadas con la alta Dirección para el establecimiento de las medidas correctivas y finalmente presentar al Consejo de Administración la ARSI para su aprobación.

#### Descripción General de Revisión y Aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración

Dados los principios de fortalecimiento del Sistema de Gobierno Corporativo y de autorregulación que se genera a raíz de la entrada en vigor de la LISF y la CUSF, el principal usuario de la ARSI es el Consejo de Administración y la Alta Dirección en Seguros SURA.

Por lo tanto, el diseño e implementación de la metodología de la ARSI 2017, se realizó con el fin de que de manera continua se pueda identificar, medir, dar seguimiento, mitigar, limitar y controlar, los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta Seguros SURA con base a los límites, objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

Los resultados de la ARSI fueron presentados en diversos foros, como son: el Comité de Auditoría Interna a través de la revelación de información dentro del informe trimestral, adicionalmente, se presentó en la sesión ordinaria del 26 de abril de 2018 al Consejo de Administración y se encuentran documentados en el informe entregado al regulador.

#### Descripción General de la Determinación de Necesidades de Solvencia

Seguros SURA ha determinado sus necesidades de solvencia con base en dos fuentes de información para la toma de decisiones, la primera radica en el capital requerido bajo el uso del ejecutable proporcionado por el regulador y que se sustenta en la fórmula general desarrollada por el mismo.

El cálculo del Capital delimita el mínimo de los Fondos Propios con los que debe contar Seguros SURA para una adecuada solidez financiera.

La segunda fuente consiste en un excedente de Margen que sirva para solventar el crecimiento de la empresa conforme al plan estratégico de la misma y que además garantice que ante una potencial variación trimestral se cuente con el nivel necesario de fondos para hacer frente a los incrementos sin necesidad de capitalizar la empresa de manera recurrente.

Con base en lo anterior, Seguros SURA establece el Margen de Solvencia óptimo para garantizar el desarrollo estratégico y comercial de la empresa y la confianza en cobertura de las volatilidades posibles entre periodos.

Los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica fueron presentados en diversos foros, como son: el Comité de Auditoría Interna a través de la revelación de información dentro del informe trimestral, adicionalmente, se presentó en la sesión ordinaria del 26 de abril de

---

2018 al Consejo de Administración y se encuentran documentados en el informe entregado al regulador.

#### Descripción General del Proceso de Elaboración, Documentación y Revisión Independiente de la ARSI

Como se mencionó en el primer punto de la presente Sección, el proceso de elaboración de la ARSI quedó documentado en el informe entregado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para la construcción de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales, Seguros SURA contó con el apoyo de un consultor externo cuyo objetivo principal era el acompañamiento de las áreas internas en materia de riesgos a fin cubrir con cada uno de los insumos requeridos para dicha autoevaluación.

El resguardo de dicho informe y los insumos que soportan los resultados presentados al Consejo de Administración y al Regulador se encuentran bajo la custodia de la AAIR bajo los esquemas de seguridad de la información de la política de Seguros SURA.

#### Del Sistema de Contraloría Interna

El Sistema de Contraloría Interna de Seguros SURA ha sido establecido de conformidad con los lineamientos establecidos en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 fracción II de la LISF, así como el Capítulo 3.3 de la CUSF. Este Sistema ha sido determinado por la Dirección General y formalizado a través de la Política de Control Interno, que se encuentra aprobada por el Consejo de Administración a solicitud del Comité de Auditoría y Finanzas, la cual describe los medios para la implementación del Sistema de Contraloría Interna, así como el cumplimiento de los objetivos del mismo: Garantizar la eficiencia y eficacia de la operación, la confiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

El Sistema de Contraloría Interna de Seguros SURA se encuentra establecido por el Consejo de Administración considerando la escala, naturaleza y complejidad de las operaciones de Seguros SURA apoyando al logro de los objetivos de la misma. Dicho sistema es aplicable a todos los procesos de la Institución, tanto en su oficina matriz como en sus oficinas regionales, las cuales se encuentran al interior de la República Mexicana.

El Director General es el responsable de la operación del sistema, a través de las tres líneas de actuación de Seguros SURA, cuyo modelo refuerza la gestión de los riesgos y controles mediante la definición de roles y responsabilidades:

Primera Línea de actuación: Está conformada por los dueños de procesos, responsables de la gestión de riesgos y controles de sus procesos; así como por el equipo de Control Financiero, quien es el encargado de brindar soporte y verificación de la adecuada gestión de riesgos para procesos con impacto financiero y; el equipo de Tecnología de la Información, responsable de la gestión de riesgos sobre los procesos propios de TI, así como de la implementación de controles automáticos.

Segunda Línea de actuación: Está conformada por la función de Riesgos, la cual establece el gobierno, políticas y metodologías de gestión de riesgos, el gobierno de seguridad de Tecnología de Información y supervisa el estado de la exposición al riesgo de Seguros SURA.

Tercera Línea de actuación: Está conformado por la función de Auditoría Interna, la cual realiza un aseguramiento independiente respecto a la eficacia de la gestión de la primera y segunda línea de actuación.

Seguros SURA, considera como uno de los componentes primordiales del modelo de Gobierno Corporativo al Control interno, el cual dentro de Seguros SURA está relacionado con el logro de los objetivos de una organización en uno o más categorías (Operaciones, Reporte y Cumplimiento). En ese sentido, se considera que es un proceso compuesto por tareas y actividades en constante ejecución, es decir, es una función permanente, siendo ejecutado por las personas, no es solo políticas, manuales de procedimiento, sistemas y formularios, es la gente y las acciones que toman en todos los niveles de Seguros SURA para afectar el control interno. Por lo anterior, este sistema es capaz de proveer una seguridad razonable a la Administración y al Consejo de Administración de la entidad.

#### Elementos del Sistema de Contraloría Interna.

Las Líneas de Actuación que componen el Sistema de Contraloría Interna consideran, como mínimo, los siguientes aspectos:

**Procedimientos operativos, administrativos y contables:** La operación de Seguros SURA se encuentra documentada, a través de políticas aprobadas por el Consejo de Administración y procedimientos que propician una operación ordenada y eficiente de la Institución, con el fin de prevenir y reducir errores en el desarrollo de las actividades de la misma.

**Marco de Control:** Este elemento está dado por los componentes y principios, bajo los cuales funciona el Sistema de Contraloría Interna, mediante el modelo COSO y considerando lo establecido en la disposición 3.3.4 de la CUSF, definidos de la siguiente manera:

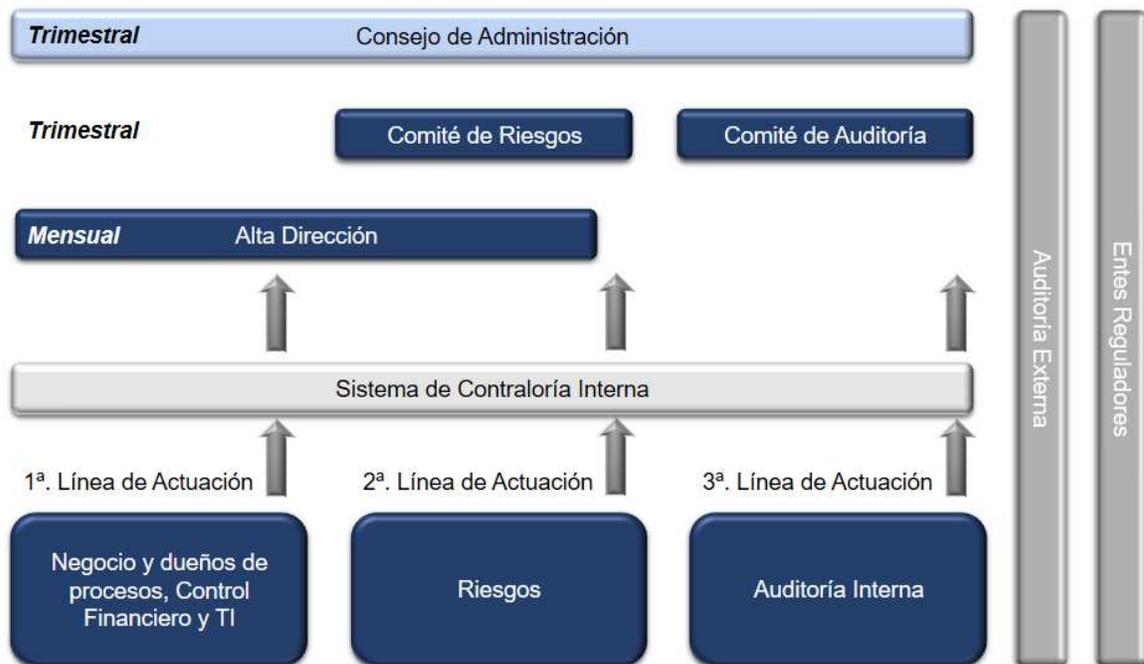
- Ambiente de Control: Dentro de Seguros SURA se enfatiza a todos los niveles del personal, la importancia del Sistema de Contraloría Interna a través de la difusión de su funcionamiento.
- Evaluación de Riesgos: Este componente está directamente relacionado con la función de la Administración Integral de Riesgos ya que proporciona los elementos para la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de Seguros SURA, conforme a la metodología estipulada por Seguros Sura. Asimismo, como parte de este elemento se considera el riesgo de incumplimiento derivado de cualquier cambio significativo en el entorno jurídico que rige la operación de la Institución, así como el riesgo reputacional derivado de posibles incumplimientos a las disposiciones legales reglamentarias y administrativas aplicables.

- **Actividades de Control:** Son las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos de Seguros SURA, las cuales ayudan a asegurar que las directrices de la administración para mitigar los riesgos para el logro de los objetivos se llevan a cabo. Por lo anterior, los dueños de procesos consideran, por lo menos, la implementación de procedimientos de autorización, aprobación, verificación y conciliación, así como, entre otros las revisiones de la administración, las medidas de evaluación para cada proceso, controles físicos, de seguridad de la información, así como el seguimiento a los incumplimientos. Asimismo, las actividades de control aseguran que las áreas con posibles conflictos de interés se encuentren identificadas y sean administradas apropiadamente de acuerdo con lo señalado en el Código de Conducta de Seguros SURA.

**Información y comunicación:** Este componente considera que en Seguros SURA se establecen líneas claras de comunicación y reporte. Asimismo, la función de Cumplimiento y del área Legal de la Institución identifican los reportes y periodos en que las diferentes áreas deberán presentar a la Dirección General y Consejo de Administración acerca del cumplimiento de los principales objetivos y riesgos inherentes de la operación, así como los reportes específicamente señalados en la CUSF, enfatizando la calidad, oportunidad, veracidad y sugerencias de mejora, en caso de existir. Adicionalmente, como parte de la comunicación al interior de Seguros SURA, el área a cargo de la implementación del Código de Conducta es quien difunde la línea ética de Seguros SURA, a fin de estimular el reporte de problemas o incumplimientos.

**Mecanismos de Seguimiento:** Este componente considera evaluaciones continuas en la operación normal de Seguros SURA en sus diferentes niveles, con el objetivo de identificar deficiencias y garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan. Los resultados y recomendaciones de dichas evaluaciones se informan a la Dirección General y al Consejo de Administración según se especifica en el punto III de la presente política, a fin de tener una mejor comprensión de la situación que guarda la Institución.

**Mecanismos adecuados de Información a todos los niveles de Seguros SURA:** Como parte de la estructura organizacional y las líneas de comunicación establecidas en Seguros SURA, la información referente al Sistema de Contraloría Interna fluye a todos los niveles de Seguros SURA, iniciando con las líneas de actuación, hasta los reportes ejecutivos que se presentan al Consejo de Administración para la toma de decisiones. El esquema de lo antes descrito y los periodos de reporte se muestra a continuación:



**Función permanente de comprobación de las actividades:** Como parte de la gestión permanente del Sistema de Contraloría Interna, las líneas de actuación definen y presentan al Comité de Auditoría y Finanzas las actividades que desempeñan en el año como parte del funcionamiento del sistema. Asimismo, se cuenta con evidencia suficiente y relevante de la operación del Sistema de Contraloría Interna, la cual es documentada a través de los medios con los que cuenta Seguros SURA, los cuales pueden ser físicos o electrónicos, a fin de que se encuentren disponibles para cualquier revisión interna o externa, así como para fines de inspección y vigilancia por parte del regulador.

En cumplimiento a la disposición 3.3.8 el Director General presenta un reporte de la operación del Sistema de Contraloría Interna y sus resultados al Comité de Auditoría y Finanzas de manera semestral. Adicionalmente, el Director General podrá informar al Comité de Auditoría y Finanzas avances trimestrales de la operación y resultados del Sistema de Contraloría Interna.

### De la Función de Auditoría Interna

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo Seguros SURA, cuenta con un área de Auditoría Interna encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a Seguros SURA.

El área de Auditoría Interna es independiente de las actividades operativas de Seguros SURA para poder emitir opiniones imparciales y objetivas, en el ejercicio de su función independiente, semestralmente informa por escrito el resultado de su gestión al Comité de Auditoría, así mismo, durante el último trimestre de cada año presenta el programa de

trabajo anual de Auditoría al Comité de Auditoría y Finanzas para su aprobación, para el ejercicio de su función y el desarrollo del programa de trabajo, el área de Auditoría Interna cuenta con un presupuesto asignado.

La metodología de Auditoría Interna para verificar la eficacia de los controles internos, consiste en 4 etapas (planificación, trabajo de campo, informes y conclusión), mismas que se documentan en el aplicativo GRC (Governance Risk & Compliance), y está alineada al estándar mundial de control interno COSO, así mismo, en el desarrollo de las auditorías se aplican las Normas Internacionales de ejercicio profesional de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos (IIA, por sus siglas en inglés). El resultado de las auditorías realizadas es reportado al Comité de Auditoría, al Director General y al Director Responsable del área auditada.

### **De la Función Actuarial**

Durante 2017, el Consejo de Administración continuó con la designación del responsable de la Función Actuarial en el cargo del Subdirector de Actuaría. Dentro de sus principales funciones en Seguros SURA, se encuentran las siguientes:

- Valuación de las reservas técnicas regulatorias para todos los ramos que opera la Institución. En el caso de la Reserva de Riesgos en Curso y Reserva para Siniestros Ocurridos No Reportados, Seguros SURA desarrolló metodologías propias, las cuales fueron sometidas para su aprobación ante la CNSF.
- Verificación y en su caso adecuación de las metodologías y modelos utilizados para la determinación de las reservas técnicas.
- Realización de las pruebas retrospectivas (back-testing) para la evaluación de las metodologías y las hipótesis empleadas en los modelos para el cálculo de las reservas técnicas.
- Revisión de la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Elaboración y entrega en tiempo y forma de la información requerida por la CNSF y los órganos de control interno.
- Generación de reportes periódicos para el Consejo de Administración, Dirección General y Comité de Auditoría y Finanzas respecto a la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.

Con el fin de asegurar que la función actuarial sea efectiva y permanente, dentro de las actividades del área, se encuentra la verificación de que la información de los distintos riesgos a evaluar se encuentre completa y disponible de acuerdo con los requerimientos de información para cada uno de los métodos de valuación registrados.

En lo que respecta a la calidad de la información, Seguros SURA cuenta con la tecnología necesaria para generar de forma automática información oportuna, confiable y certera. Adicional a lo anterior, periódicamente se realizan validaciones para garantizar la integridad y consistencia de la información.

Es importante mencionar que Seguros SURA se apega a las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mismas que se encuentran respaldadas por las políticas internas de la Institución, así como a las mejores prácticas de la actividad.

Adicional a lo anterior, Seguros SURA aplica procesos de auditoría interna, control financiero y auditoría actuarial externa con el fin de validar la correcta aplicación de las metodologías para la determinación de las reservas técnicas de la Institución.

### **De la Contratación de Servicios con Terceros**

En cumplimiento de las disposiciones en materia de Gobierno Corporativo establecidas en los Art. 69 y 70 de la LISF, el capítulo 3.6 “De la Contratación de Servicios con Terceros” y el Título 12 “De la Contratación de Servicios con Terceros y las Operaciones con Entidades Relacionadas” de la Circular Única de Seguros y Fianzas, Seguros SURA implementó con una política establece los requerimientos y controles aprobados por el Consejo de Administración de Seguros SURA para la realización de contratos de Servicios con Terceros.

A través de esta Política, se mitigan los riesgos y exposiciones que surgen de la celebración de Contratos de Prestación de Servicios con Terceros.

Así mismo, se garantiza que las funciones operativas relacionadas con la actividad de seguros que sean contratados con terceros cumplan con las obligaciones previstas en la LISF y CUSF, considerando la naturaleza y relevancia de los servicios contratados.

#### **Procedimiento y controles**

El usuario o solicitante del servicio detecta la necesidad de contratar a un tercero.

El usuario envía al área de Compras y Servicios Generales mediante un correo electrónico su requerimiento explicando el motivo de la contratación y el costo del servicio.

El Área de Compras y Servicios Generales revisa la solicitud e identifica el Tipo de Contrato y se lo informa al usuario para que éste elabore la Herramienta de Selección de Proveedor.

El usuario solicita la información al proveedor para elaborar los requerimientos de acuerdo con el Tipo de Contrato y llena la Herramienta de Selección de Proveedor conforme a la siguiente tabla:

Clasificación		Contratos cuyo valor anual es menor o igual a \$1,000,000 MXP y no es crítico.	Contratos cuyo valor anual es mayor a \$1,000,000 MXP y menor a \$10,000,000 MXP y no es crítico.	Contratos cuyo valor anual es mayor a \$10,000,000 MXP o es crítico.
No.	Control	Bajo	Medio	Alto
1	Definición de proyecto			
2	Análisis para la selección del proveedor			
3	Evaluación de experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal			
4	Hoja de revisión y autorización de contrato/Identificación del encargado del proveedor			
5	Contrato			
6	Armado de expedientes			
7	Confidencialidad y seguridad de la información	En función del objeto del contrato		
8	Capacitación del personal			
9	Uso y explotación de bases de datos	En función del objeto del contrato		
10	Control interno y administración de riesgos			

El área de Compras y Servicios Generales revisa que la Herramienta y documentación estén completas.

El área de Compras y Servicios Generales entrega la Hoja de Revisión y Autorización de Contrato al área Legal.

El área Legal realiza la elaboración del contrato y lo entrega al usuario.

El usuario entrega al área de Compras y Servicios Generales copia del contrato firmado por los representantes legales para que ésta lo resguarde.



Clasificación de proveedores del área de Siniestros – (referirse al Proceso de Proveedores del área de Siniestros)

Para determinar la clasificación (baja, media o alta) de un proveedor del área de siniestros, se toman en cuenta los siguientes criterios:

- Bajo: Proveedores que proporcionan servicios que tras una contingencia operativa o afectación al cliente se requiere utilización esporádica
- Medio: Proveedores que proporcionan servicios que en caso de incidente no representan una afectación en el servicio visible para los clientes o su utilización no modifica el modo habitual de atención; es decir, es factible continuar el desarrollo habitual de los procesos valorando otras opciones disponibles en el mercado.
- Alto: Proveedores que proporcionan servicios clave sin los cuales sería imposible desarrollar nuestra actividad principal. Un fallo en ellos es crítico porque puede derivar en un incidente en la atención al cliente, calidad de operación, deterioro en la imagen de Seguros SURA, de las relaciones con el personal o entes regulatorios, impactos económicos, transferencia de datos o bases de datos, etc.

## Otra Información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto de su Sistema de Gobierno Corporativo, cuya relevancia lo amerite.

## Perfil de Riesgos

### De la Exposición al Riesgo

#### Información General sobre la Naturaleza de las Medidas Utilizadas para Evaluar el Riesgo

Para realizar las mediciones de los riesgos, el Área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA, utiliza el valor en riesgo (VaR) como metodología actuarial, ya que permite homogeneizar el cálculo de los diferentes riesgos que se presentan en Seguros SURA. El Valor en Riesgo (VaR), pretende establecer cuantitativamente en unidades monetarias el riesgo, definiéndolo como la pérdida máxima probable en una posición, durante un intervalo concreto, según las condiciones del mercado donde se negocia el factor de riesgo.

Por otro lado, para aquellos riesgos que no son perfectamente cuantificables se utilizan medidas cualitativas que aseguren que las desviaciones identificadas, se mantengan dentro del apetito al riesgo de la Institución.

Con respecto a los cambios importantes, en el último año, el Área de Administración Integral de Riesgos de Seguros SURA, enfocó sus esfuerzos en los siguientes aspectos:

Maduración de las metodologías de gestión de riesgos conforme a mejores prácticas y mayor volumen de información, de lo anterior, se actualizaron los límites de exposición al riesgo, alineados con el perfil de riesgo de Seguros SURA. En particular:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Inmuebles
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Descalce
- Riesgo de Primas
- Riesgo de Reservas
- Riesgos de Gasto
- Riesgo Operativo

Generación y actualización de los manuales que conforman la metodología incorporada en el Manual de Administración de Riesgos, y que son la base para la correcta gestión de riesgos en Seguros SURA. Las metodologías que sufrieron cambios son:

Manual de Riesgo de Crédito

Anexo A del MAIR para la Medición de Riesgos Financieros

Anexo B del MAIR para la Medición de Riesgos de Negocio

Anexo C del MAIR para la Medición del Riesgo Operativo

Incorporación de nuevos procesos y metodologías, los cuales están descritos en el Manual de Administración de Riesgos:

Anexo B se incorporó la medición de las pruebas de backtesting para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso.

Anexo D se incorporó el procedimiento de elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y el desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica.

[Información General sobre la Desagregación de los Riesgos previstos en el Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia](#)

Seguros SURA realiza una gestión de los riesgos expuestos al mismo nivel de desagregación, por tipo de riesgo, establecida en el cálculo del RCS, los cuales son:

- Riesgos Técnicos de Suscripción
- Riesgos Financieros
- Riesgos de Concentración de activos y pasivos
- Riesgo de Descalce entre activos y pasivos
- Riesgo Operativo

Para cada uno de los riesgos antes descritos, Seguros SURA cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgo, el cual determina el nivel de exposición de riesgo, clasificándolo por su naturaleza, severidad y probabilidad de ocurrencia. Con lo anterior se evalúa el cumplimiento de cada uno de los riesgos comparándolos con los límites de apetito que la empresa tiene definidos y que se construyen a partir de la estrategia y nivel de aversión al riesgo de la misma.

Al cierre del 2017 Seguros SURA no cuenta con ningún plan de mitigación por desviación en los límites sobre ningún tipo de riesgo, sin embargo, en el transcurso del año se observaron ciertos límites que tuvieron una volatilidad superior al resto, los cuales son:

Riesgos Financieros	Desviaciones Anuales			
	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre
Mercado	X	X	X	X
Inmueble			X	X
Liquidez	X	X	X	X
Crédito	X	X	X	X
Crédito por reaseguro	X	X	X	X
Concentración				X
Descalce				
Moneda	X	✓	✓	✓
Tasa de interés	X	X	X	X

Riesgos Técnicos	Desviaciones Anuales			
	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre
Suscripción Vida				
Primas	X	X	X	X
Concentración suma asegurada	X	X	X	X
Suscripción Daños				
Primas	✓	✓	✓	✓
Reservas	X	✓	✓	✓
Concentración geográfica	X	X	X	X
Suscripción Accidentes y Enfermedades				
Primas	X	X	✓	✓
Reservas	X	✓	✓	✓
Concentración suma asegurada	X	X	X	X
Riesgo de Gasto	✓	✓	X	X

Riesgos Operativos	Desviaciones Anuales			
	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre
Procesos operativos	X	X	X	X
Tecnológicos	X	X	X	X
Reputacionales	X	X	X	✓
Legal	X	X	X	✓
Estratégicos	✓	X	X	✓

Como se observa en los recuadros anteriores, las desviaciones presentadas en la medición de los riesgos durante el año corresponden particularmente, para riesgos financieros, al riesgo de descalce por moneda, sin embargo, durante los Comités de Inversiones se aprobó

---

el mantener la posición larga en dólares por las expectativas en tasas de acuerdo con los estudios realizados del mercado.

Para riesgos técnicos, el riesgo que con mayor frecuencia se aparta del límite establecido es el de primas para la operación de daños, como acciones de mitigación, las áreas técnicas establecieron revisiones de siniestralidad en las carteras más representativas derivando en limpieza de carteras sin generación de valor y, en su caso aumentos de la prima en la renovación de negocios, así como robustecimiento de los controles en la suscripción.

Como parte del monitoreo de los límites de exposición al riesgo operativo, se identificaron tres riesgos fuera de los límites establecidos por la organización. El primero corresponde al riesgo estratégico el cual tuvo una desviación en alcance y tiempo de implementación en dos proyectos estratégicos para los cuales se realizó un ajuste en sus planes de trabajo a fin de cumplir con los objetivos establecidos por Seguros SURA. El segundo corresponde al riesgo de cumplimiento en el que se identificó un aumento en el monto anual pagado por concepto de multas recibidas por parte del regulador; por lo cual la organización durante el 2018 trabajará en acciones para mejorar el cumplimiento regulatorio a fin de evitar futuras sanciones. Finalmente, para la medición del riesgo reputacional (en redes sociales) la organización identificó que la métrica no consideraba la realidad del negocio; por lo cual realizó una recalibración de los factores para la medición de este riesgo.

#### Información General sobre la Naturaleza de la Exposición al Riesgo

Seguros SURA es una Institución que ofrece multi-soluciones a través de una gran variedad de productos mediante diversos canales de distribución, por lo anterior se encuentra expuesta a los riesgos de naturaleza Financiera, Técnica y Operativa provenientes de factores internos y externos.

A consecuencia de ello y con el fin de mitigar la exposición y materialización de los riesgos se cuenta con un sistema de líneas de actuación el cual está conformado de la siguiente manera: La primera está a cargo de negocio y dueños de procesos, la segunda a cargo del área de Administración Integral de Riesgos quien determina las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y la tercera a cargo de la función de auditoría interna quien valida el cumplimiento de las acciones implementadas.

Durante el 2017 las tres líneas de actuación se fortalecieron respecto a años anteriores; por su parte el perfil de riesgo de Seguros SURA se mantuvo en los mismos niveles de los años previos, en vías de establecer mayor solidez en la gestión de riesgos.

#### Información General sobre la Forma en la que se Administran las Actividades que pueden Originar Riesgo Operativo

El Área de Administración Integral de Riesgos observa y atiende que los niveles de exposición de los diferentes indicadores y límites de riesgo no rebase los niveles aceptables establecidos en el Manual de Riesgos.

El Área de Administración Integral de Riesgos lleva a cabo la medición de los riesgos a los que está expuesta Seguros SURA, incluyendo los no cuantificables, a través de lo siguiente:

Las metodologías definidas en el Manual de Riesgos para medir todos los riesgos de Seguros SURA tales como el riesgo de procesos operativos, los riesgos legales, tecnológicos, estratégicos y reputacionales. Para ello se tienen definidas las siguientes actividades:

- Monitorizar la seguridad en las operaciones.
- Establecimiento de sistemas de procesamiento de información.
- Implementación de procedimientos relativos a la guardia, custodia, mantenimiento y control de expedientes.
- Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos para los riesgos operacionales.
- Fijar el apetito al riesgo operacional a través de una revisión anual y el monitoreo de los indicadores clave de riesgos trimestralmente.
- Medición del riesgo operativo de las áreas de Seguros SURA a través de la identificación de los riesgos en cada uno de los procesos.
- La elaboración de los informes trimestrales de riesgos, presentados ante el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

#### Participación Mayoritaria en el Capital Social de entidades Aseguradoras en el Extranjero

Seguros SURA, no posee participación de capital social en entidades aseguradoras en el extranjero por lo cual no revela información general respecto de los riesgos de dichas entidades, ni de la descripción de las principales fuentes de diversificación.

### De la Concentración del Riesgo

#### Tipos de Concentración del Riesgo

El Área de Administración Integral de Riesgos, ha identificado dos tipos de riesgos de concentración a los cuales está expuesta Seguros SURA, a saber, el riesgo de concentración en activos y el riesgo de concentración en suscripción. A ambos tipos de riesgos se les da un seguimiento puntual, dado que tienen un alto grado de importancia.

Para este seguimiento, se realiza la medición de concentración de activos, a través del monitoreo de la diversificación de los contratos de reaseguro en distintas entidades, además, Seguros SURA cuenta con la definición de los límites de concentración en activos invertibles, los cuales están descritos en la Política de Inversión, finalmente, la medición de la concentración para el riesgo de suscripción se gestiona por operación.

## La Concentración de Riesgos de Suscripción

Para medir la concentración por ramo, se realiza una desagregación por área geográfica para la operación de Daños y por intervalos de edad de los asegurados para las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades.

Para este seguimiento, la medición se realiza de forma trimestral y es reportada al Concejo de Administración mediante el Informe trimestral de Riesgos.

## De la Mitigación del Riesgo

Como parte de las prácticas de mitigación de riesgo, la función de Administración Integral de Riesgos genera de forma preventiva el seguimiento a los riesgos de Seguros SURA y esto se documentaba a través de los respectivos informes.

Para los casos de los riesgos que presentaban desviaciones con respecto de sus límites de exposición, se mitigan a través de planes de acción o actividades de control acordados con las áreas operativas, en donde se especifican las fechas de inicio y término, así como el nivel de riesgo al que se desea llegar una vez implementado dicho plan.

Dicho reporte se deriva de un análisis en donde se examinan los factores involucrados en el comportamiento de cada riesgo. El resumen de estos resultados se expone trimestralmente en una presentación ante el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración cuyos resultados quedan en la minuta correspondiente.

Con respecto a los métodos de transferencia de riesgo, Seguros SURA ha desarrollado el Manual de Reaseguro, política interna y tablero de control de riesgos asociados, los cuales permiten a Seguros SURA alinearse con la estrategia de reaseguro autorizada por el Consejo de Administración.

El objetivo principal, es que Seguros SURA tenga una correcta diversificación y dispersión de los riesgos asumidos a través de las operaciones, todo ello a través de la celebración de contratos con Reaseguradoras facultadas para operar en México.

## De la Sensibilidad al Riesgo

Respecto a la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre Seguros SURA, Seguros SURA México cuenta con un robusto conjunto de políticas para la administración y desarrollo de cada una de sus áreas de negocio, esto le permite contar con un adecuado control en la adquisición, administración y transferencia de riesgos, implementado acciones para que Seguros SURA pueda contar con una solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas con sus asegurados.

Por lo anterior, el AAIR monitorea la suficiencia de los Fondos Propio que le permita a Seguros SURA establecer un óptimo Margen de Solvencia. Dicho margen es controlado mediante la proyección de activos y pasivos que lo componen.

En este sentido las principales variables exógenas que tienen mayor sensibilidad sobre la Solvencia recaen en el valor a mercado de los activos y son gestionados desde las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

### Conceptos del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital mínimo fijo está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, sin derecho a retiro, serie I; la parte variable estará representada por acciones nominativas, ordinarias, de la serie II con derecho a retiro. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$685 M.

La composición de valores históricos y su efecto de actualización se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Histórico	Reexp.	Importe
Capital Social	728	35	763
Capital no Suscrito	(58)	(19)	(78)
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>670</b>	<b>16</b>	<b>685</b>

El capital pagado incluye la cantidad de \$8 M, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

### Restricciones del Capital

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 se obtuvo utilidad por lo que este fondo será constituido con un 10% de la utilidad del ejercicio.

De conformidad con disposiciones de la CNSF, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de SURA, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre

dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

SURA no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por SURA.

## Otra Información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto de su Perfil de Riesgos, cuya relevancia lo amerite.

## Evaluación de la Solvencia

### De los Activos

Tipos de Activos, Bases, Métodos y los Supuestos de Valuación

#### *Inversiones*

Clasificación de las inversiones en valores

A continuación, se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	494	1,507	2,001
Empresas Privadas Tasa Conocida	0	440	440
Empresas Privadas Renta Variable	0	0	0
<b>Total</b>	<b>494</b>	<b>1,947</b>	<b>2,441</b>

Al 31 de diciembre de 2016		
Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total

Valores:

Gubernamentales	160	1,362	1,522
Empresas Privadas Tasa Conocida	0	330	330
Empresas Privadas Renta Variable	0	1	1
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>1,693</b>	<b>1,853</b>

Durante el año 2017, SURA realizó operaciones de reporto por \$10 M, clasificadas de la siguiente forma, de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación.

Al 31 de diciembre de 2017		
Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total

Valores:

Gubernamentales	10	0	10
Empresas Privadas Tasa Conocida	0	0	0
Empresas Privadas Renta Variable	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones:

Para financiar la operación:	Al 31 de diciembre de 2017			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	494	0	0	494
Plazo de diez a veinte años	0	0	0	0
Disponibles para su venta:				
A plazo menor de un año	350	1	(1)	350
Plazo de uno a cinco años	1,174	6	(34)	1,146
Plazo de cinco a diez años	414	3	(15)	402
Plazo de diez a veinte años	50	0	(1)	49
<b>Total</b>	<b>2,481</b>	<b>11</b>	<b>(51)</b>	<b>2,441</b>

Para financiar la operación:	Al 31 de diciembre de 2016			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	151	0	0	151
Plazo de diez a veinte años	6	0	3	9
Disponibles para su venta:				
A plazo menor de un año	1	0	0	1
Plazo de uno a cinco años	1,621	11	(78)	1,554
Plazo de cinco a diez años	82	1	(5)	78
Plazo de diez a veinte años	58	0	1	60
<b>Total</b>	<b>1,918</b>	<b>13</b>	<b>(79)</b>	<b>1,853</b>

Las operaciones de reporto celebradas en 2017 tienen vencimientos de plazo menor a un año.

#### *Cartera de crédito*

SURA otorga créditos comerciales de conformidad con las disposiciones señaladas por la Comisión y siguiendo el procedimiento previamente autorizado por el consejo de administración, donde se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa del acreditado. Dichos créditos son registrados por su valor histórico en el activo y el interés devengado mensualmente en el estado de resultados.

SURA realiza la revisión mensual de la cartera y determina una estimación ante una posible incobrabilidad del mismo, afectando el resultado del periodo en el que se genere.

#### *Disponibilidades*

Las disponibilidades incluyen la moneda de curso legal en caja y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos se castigan directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, estos se incorporan en el rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

## Deudores

### Por primas

Representan los saldos por cobrar por las pólizas de seguros emitidas, incluyendo las primas estimadas. De acuerdo con las nuevas normas emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, los saldos de primas por cobrar no deberán tener una antigüedad mayor al término convenido o 45 días y 365 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

Operación / Ramo	2017		2016	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
<b>Vida</b>				
Individual	15	1	13	2
Grupo	45	0	48	0
<b>Accidentes y enfermedades</b>				
Accidentes personales	15	0	10	10
Gastos médicos	180	0	111	0
<b>Daños</b>				
Responsabilidad civil	20	29	19	27
Marítimo y transportes	66	63	67	61
Incendio	0	3	1	4
Agrícola y animales	0	0	0	0
Automóviles	563	0	315	0
Diversos	265	165	214	205
<b>Total por moneda</b>	<b>1,171</b>	<b>262</b>	<b>799</b>	<b>309</b>
<b>Total</b>		<b>1,433</b>		<b>1,108</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 24.15% y 23.64% respectivamente, del activo total a esa fecha.

### Otros Adeudos

La administración de Seguros SURA, realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen al término convenido o 45 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

Por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados del ejercicio como parte de las operaciones ordinarias.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	28	25
Primas en coaseguro	6	21
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	18	10
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras aseguradoras	3	8
Otros	28	20
<b>Total otros deudores</b>	<b>84</b>	<b>84</b>

#### *Inmuebles, Mobiliario y Equipo*

Los inmuebles de SURA se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan por el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada, determinada con los últimos avalúos practicados.

De acuerdo con el Criterio Contable B-6 en el Capítulo 22.1 del Título 22, de la CUSF, existe la obligación de realizar avalúos de forma anual.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC.

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

	2017	2016
Terrenos	28,856	28,856
Edificios	48,196	48,197
Incremento por valuación	297,147	165,610
Depreciación acumulada	(17,596)	(14,325)
<b>Total de inmuebles, neto</b>	<b>356,603</b>	<b>228,338</b>

Durante el mes de noviembre de 2017, Seguros SURA practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$130 M. El

cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo de SURA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2017	2016
Mobiliario y equipo de oficina	16	15
Equipo de transporte	22	21
Equipo de telecomunicaciones	6	6
Equipo de cómputo	21	19
<b>Total Activos</b>	<b>65</b>	<b>61</b>
Depreciación	41	35
<b>Activo neto</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

### *Reaseguro*

Seguros SURA limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Seguros SURA tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia y algunas reservas. La política interna de Seguros SURA no permite celebrar operaciones con reaseguradores que no cuenten con dicho registro y autorización de la SHCP publicada en la página de la propia CNSF.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a SURA los siniestros reportados con base en su participación.

### *Importes Recuperables de Reaseguro*

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente SURA cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de importes recuperables de reaseguro se integra como sigue:

	2017	2016
Siniestros pendientes		
Reaseguro proporcional	685	564
Reaseguro no proporcional	91	32
Siniestros ocurridos no reportados	31	13
Reserva de riesgos en curso	231	225
<b>Total</b>	<b>1,038</b>	<b>834</b>

#### *Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso.*

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene registrada una estimación para cuentas de cobro dudoso para los saldos por cobrar a reaseguradores por \$1 M.

Al 31 de diciembre de 2016 no se tenía registrada estimación para cuentas de cobro dudoso para saldos por cobrar a reaseguradores.

#### *Otros activos (diversos)*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de diversos dentro del rubro de “otros activos” se integra como sigue:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta diferido	168	174
Pagos anticipados	91	43
Participación de los trabajadores diferida	30	29
Impuestos a favor (ISR retenido instituciones financieras)	14	4
Inventario de salvamentos por realizar	1	2
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>253</b>

Las bases, métodos y los supuestos utilizados para la valuación de los activos se encuentran descritas en la Sección II Descripción General del Negocio y Resultados, Inciso c) Del desempeño de las actividades de inversión del presente reporte.

#### *Activos que no se Comercializan Regularmente en los Mercados Financieros:*

La información de los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia se describen en Sección VI Gestión de Capital, Inciso a) De los Fondos Propios Admisibles del presente reporte.

#### *Descripción de Instrumentos Financieros*

La descripción de la forma en que se ha determinado el valor económico de los Instrumentos Financieros se encuentra descritas en la Sección II Descripción General del

---

Negocio y Resultados, Inciso c) Del desempeño de las actividades de inversión del presente reporte.

## De las Reservas Técnicas

### Importe de las Reservas Técnicas

Los saldos de reservas calculados al 31 de diciembre de 2017 distribuidos por operación, se pueden observar en el apartado cuantitativo Sección C Reservas Técnicas Tabla F1 del presente reporte. En esta tabla se aprecia el saldo de la reserva de Riesgos en Curso (RRC), así como la parte que corresponde al Mejor Estimador y el margen de riesgo. La información se encuentra distribuida por las tres operaciones autorizadas para Seguros SURA: Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños.

### Determinación de las Reservas Técnicas y las Metodologías Utilizadas en la Medición de los Pasivos

El cálculo y determinación de las reservas de riesgos en curso y reserva de siniestros ocurridos no reportados, se realiza de acuerdo con metodologías propias aprobadas por la CNSF y las cuales son certificadas de forma trimestral por un Actuario certificado externo y de forma anual a través del Auditor Actuarial responsable.

A continuación, se describen las metodologías empleadas para la valuación de las reservas técnicas:

#### *Reservas técnicas*

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

SURA utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registrados ante la misma.

#### Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año (vida corto plazo) se evalúa considerando el mejor estimador (BEL), el cual es determinado como la diferencia entre el valor presente de ingresos y el valor presente de los egresos futuros, proyectados mensualmente.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas y considerando las características de las pólizas en vigor. El BEL de riesgo se obtiene de un modelo propio de Seguros SURA el cual se determinó en función de un método estocástico que considera la experiencia en siniestralidad de SURA.

---

Las reservas para operaciones de seguros a corto plazo de accidentes y enfermedades se determinan considerando un método propio para el cálculo del mejor estimador BEL. Dicho método, se basa en el cálculo del mejor estimador directo y retenido para cada ramo, construido como un promedio de simulaciones que arrojan proyecciones para los siguientes componentes:

- Devoluciones de prima por concepto de cancelaciones
- Flujo esperado de siniestros
- Gastos de administración
- Componente de primas
- Gastos de ajuste asignados al siniestro como una proporción del costo esperado de siniestralidad.
- Componente de dividendos probables en los ramos que se ofrece este beneficio.

Con esta información, se determina un BEL al cual se le adiciona el resultado del Margen de Riesgo, el cual se obtiene de multiplicar la tasa del costo neto del capital por el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por la duración.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva está integrada por las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y conocidos por Seguros SURA y que al momento de la valuación se encuentran pendientes de pago. El incremento/decremento de esta reserva se realiza conforme al desarrollo de los reclamos de los siniestros ocurridos.

Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas, mientras que para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, en su momento se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

#### Reserva para siniestros ocurridos y no reportados (SONR)

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a Seguros SURA, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de forma trimestral y de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de Seguros SURA y aprobada por la Comisión.

la Institución tiene registrados métodos propios para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y la metodología se basa en el cálculo del mejor estimador (BEL).

---

El procedimiento considera información histórica de cinco años anteriores a la fecha de valuación referente a primas y siniestros. La metodología se basa en estimar la reserva de siniestros ocurridos no reportados (RSONR) a partir de la siniestralidad última, la cual representa el monto total de siniestros a la que deberá hacer frente Seguros SURA considerando el desarrollo de los siniestros. La metodología está basada en un modelo de re-muestreo de factores para generar diferentes escenarios de siniestralidad última con los cuales se obtiene la distribución de la reserva y de esta forma se obtiene el BEL de la RSONR.

Finalmente, a esta estimación, se le adiciona el Margen de Riesgo, determinado como el producto la tasa del costo neto del capital por la base de capital por la duración.

#### Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base a las notas técnicas de los productos y las características propias de cada póliza que consideren dentro de sus condiciones, el pago de dividendos. Seguros SURA ofrece dividendos en algunas pólizas de los seguros de autos, marítimo y transportes, vida grupo, vida colectivo y diversos.

Durante 2017, Seguros SURA emitió una póliza de seguro de autos para un cliente con vigencia trimestral. Al término del trimestre dicha póliza presentó una siniestralidad sustancialmente menor a la esperada al momento de suscripción; derivado de esta situación, SURA decidió registrar una reserva de dividendos por \$122 M, la cual constituye la mejor estimación realizada por Seguros SURA, del monto que puede derivar en un bono o dividendo por baja siniestralidad para dicho cliente.

#### Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

#### Reserva para riesgos catastróficos

El 22 de diciembre de 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 18/17 de la Única de Seguros y Fianzas en donde se establece la nueva metodología para el cálculo del límite máximo de acumulación de la reserva de riesgos catastróficos.

El saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos se determinará como el 90% del promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención por la suma asegurada retenida, de acuerdo con lo establecido en las fracciones VI, VII y VIII del capítulo 5.6 de la CUSF para los seguros de terremoto, agrícolas e hidrometeorológicos, respectivamente.

Derivado de lo anterior al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, Seguros SURA registró una liberación de la reserva para riesgos catastróficos de terremoto y/o erupción volcánica por \$113 M, para riesgos hidrometeorológicos por \$43 M y para riesgos

agrícolas por \$451k, contra las constituciones realizadas en el año para riesgos catastróficos de terremoto y/o erupción volcánica por \$39 M, para riesgos hidrometeorológicos por \$40 M y para riesgos agrícolas por \$301k y el efecto por revaluación por un importe de \$140k, registrando un efecto neto en el estado de resultados por \$78 M.

#### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por SURA por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros.

#### Cobertura de riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por SURA por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros.

#### Agrícola

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por SURA por los seguros del ramo agrícola de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de agrícola y por la capitalización de los productos financieros.

#### Cualquier Cambio Significativo en el Nivel de las Reservas Técnicas

Las Reservas Técnicas de Seguros SURA al cierre de 2017, sufrieron un incremento de 23.6% respecto a 2016, equivalente a un monto de \$739 M. Esto se explica principalmente por los siguientes factores:

- Incremento en la Reserva de Riesgos en curso de \$212 M, equivalentes a 15.8%, explicado por el crecimiento natural del negocio, principalmente en los ramos de Daños y Accidentes y Enfermedades.
- Incremento en la Reserva Para Obligaciones Pendientes de Cumplir Por Siniestros Ocurridos de \$304 M, equivalentes a 36.2% y explicado por los siniestros abiertos principalmente derivados de los eventos sismológicos del mes de septiembre.

- Incremento en la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados por \$102 M, equivalentes al 85.2% de crecimiento.
- Incremento en la Reserva de Dividendos por \$123M, explicado por la constitución de una reserva de dividendos para un negocio en particular del ramo de Automóviles.
- Disminución en la Reserva para Riesgos Catastróficos de \$78 M, explicado por el cambio en la regulación respecto a la forma en la cual se determinan los límites máximos de las reservas en cuestión.

### Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la Cobertura de las Reservas Técnicas

Los saldos de reservas calculados al 31 de diciembre de 2017 distribuidos por operación, ramo y reaseguro se pueden observar en el apartado cuantitativo Sección C Reservas Técnicas Tabla F1 del presente reporte. La información se encuentra distribuida por las tres operaciones autorizadas para Seguros SURA: Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños.

### Información por Grupos Homogéneos de Riesgo para la Operación de Vida

En cuanto a la operación de Vida Grupo, el comportamiento de la cartera es estable y sólo se realizaron consideraciones especiales para algunas pólizas grandes de gobierno, así como para una cartera proveniente de reaseguro tomado. El resto del portafolio no cuenta con observaciones a considerar.

Aunado a lo anterior, la cartera de Vida Individual corto plazo no presenta observaciones o acciones puntuales a tomar. Para el caso de la cartera de Vida Individual largo plazo, por tratarse de una cartera en extinción que no cuenta con venta de nuevos productos, las observaciones se limitan a garantizar la correcta administración de esta cartera.

## De los Otros Pasivos

### *Beneficios a Empleados*

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

Las obligaciones se reconocen en el pasivo si existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), con probabilidad de efectuar pagos, o si en es el caso, cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base

en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2017 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 29 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración se presentan en los resultados del ejercicio como parte de las operaciones ordinarias.

La ganancia o pérdida actuarial, cuando se determina, forma parte de otros resultados integrales.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

#### *Impuestos a la utilidad*

Impuestos a la utilidad del periodo

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Impuestos a la utilidad diferidos

Seguros SURA determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### *Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales

de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### *Acreeedores Diversos*

Seguros SURA reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Comisiones por devengar	132	136
Compensaciones adicionales a agentes	38	31
Agentes cuenta corriente	72	51
<b>Total agentes y ajustadores</b>	<b>241</b>	<b>218</b>
Provisiones para obligaciones diversas	41	55
Acreeedores por intermediación de otros servicios	2	49
Acreeedores por pólizas canceladas	41	28
Cheques expedidos no cobrados	0	22
Honorarios por pagar	16	16
Acreeedores por operaciones de coaseguro	9	15
Otros	104	182
<b>Total diversos</b>	<b>213</b>	<b>367</b>
<b>Total acreeedores</b>	<b>455</b>	<b>584</b>

#### *Otras obligaciones*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado no exigible	197	159
Remuneraciones al personal pendientes de pago	34	35
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	43	34
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	12	10
Aportaciones de seguridad social	(1)	40
<b>Total otras obligaciones</b>	<b>286</b>	<b>277</b>

## Otra información

Seguros SURA no tiene información adicional que revelar respecto su evaluación de solvencia, cuya relevancia lo amerite.

## Gestión de Capital

### De los Fondos Propios Admisibles

#### Información sobre la Estructura, Importe y Calidad de los Fondos Propios Admisibles

De acuerdo con la normatividad, las Instituciones deberán contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia a que se refiere el artículo 232 de la LISF y el Título 6 de la CUSF, dichos fondos se clasifican de la siguiente manera:

El Nivel 1, considerará lo siguiente:

- El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de Seguros SURA.
- Las reservas de capital
- El superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión
- El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores
- Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones.

El Nivel 2:

- Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que se encuentren respaldados con los activos a que se refieren las fracciones I a X de la Disposición 7.1.7
- El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias
- El capital social pagado representado por acciones preferentes
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital

El Nivel 3 de Fondos Propios Admisibles, considerará aquellos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2 y que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente.

## Objetivos, Políticas y Procedimientos Empleados en la Gestión de sus Fondos Propios Admisibles

Los principales criterios empleados para la gestión de los fondos propios admisibles son:

### *Nivel 1*

En este rubro se refleja el excedente de los activos que cubren la base de inversión. Así como el rubro denominado disponibilidad (Caja y Banco), en este rubro clasificamos activos no considerados para Cubrir base de Inversión, mismos que no entran en el supuesto en la disposición 7.1.7.

### *Nivel 2*

Con base en las disposiciones 7.1.8, 7.1.9 y 7.1.11 de la CUSF Seguros SURA considera los activos; Inmueble, documentos por cobrar y deudores diversos, para respaldar los Fondos Propios Admisibles nivel 2.

### *Nivel 3*

Los activos; Créditos comerciales y documentos por cobrar se clasifican en el Nivel 3, debido a que estos archivos no se pueden considerar para el nivel 1, como lo establece la disposición 7.1.7. Y con base en las disposiciones 7.1.8, 7.1.9 y 7.1.11 de la CUSF se determinan los límites para cubrir Fondos Propios Admisibles para el nivel 2 y 3.

Para la distribución de los activos que cubran los Fondos Propios Admisibles en cada uno de sus niveles, Seguros SURA considera las disposiciones:

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 a que se refiere la Disposición 7.1.6, no podrán estar respaldados por los siguientes activos:

El importe neto de los siguientes gastos:

- Gastos de establecimiento y organización;
- Gastos de instalación;
- Gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, y
- Otros conceptos por amortizar;
- Saldos a cargo de agentes e intermediarios;
- Documentos por cobrar;
- Deudores diversos

- Créditos quirografarios incluidos en los Créditos Comerciales señalados en la fracción II de la Disposición 8.14.1 y Créditos Quirografarios a que se refiere la fracción III de la Disposición 8.14.1;
- Importes Recuperables de Reaseguro;
- Inmuebles;
- Sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones;
- Mobiliario y equipo, y
- Activos intangibles de duración definida y larga duración.

El Nivel 2 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que se encuentren respaldados con los activos a que se refieren las fracciones I a X de la Disposición 7.1.7;
- Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 2 a que se refiere la Disposición 7.1.8, podrán estar respaldados por los activos a que se refiere la Disposición 7.1.7, siempre y cuando su importe agregado no exceda el 50% de la suma total de los Fondos Propios Admisibles.

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de Seguros SURA;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de Seguros SURA, y
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de Seguros SURA.

### Cambios Significativos de los Fondos Propios

Los fondos propios admisibles muestran un crecimiento respecto al año 2016, originado principalmente por el incremento en las inversiones. El incremento presentado en las inversiones se debe principalmente a ingresos por \$444 M derivados del cobro de primas del ramo de autos, a la aportación de capital por \$297 M realizada por la casa matriz durante el año, así como por intereses generados por el portafolio de inversiones.

A continuación, se presenta la composición de los fondos propios para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Concepto	2017	2016
Nivel 1	691	327
Nivel 2	176	260
Nivel 3	41	35
<b>Total</b>	<b>907</b>	<b>621</b>

#### Información sobre la Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Al 31 de diciembre de 2017, ninguna de las partidas anteriores tiene restricción alguna en cuanto a disponibilidad o fin al que se destina.

#### De los Requerimientos de Capital

##### Información Cuantitativa sobre los Resultados del RCS

Seguros SURA realiza el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante la fórmula General, descrita por el regulador en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su capítulo 6, con base en lo anterior y para el año a reportar Seguros SURA no presenta información o metodologías específicas para ninguno de los riesgos que conforman el RCS.

##### Cambios Significativos en el Nivel del RCS

Durante el 2017, Seguros SURA mantuvo las metodologías y apetito para la apreciación y adquisición de riesgos logrando con ello una estabilidad en el monto del patrimonio requerido para garantizar la solvencia institucional; en el desarrollo del RCS durante el 2017 no se tuvo un incremento o variación significativa, únicamente se incrementó de acuerdo con el crecimiento de Seguros SURA, presupuestado dentro del plan anual de la empresa y alineado a la estrategia de crecimiento de la misma.

#### De las Diferencias entre la Fórmula General y los Modelos Internos Utilizados

Seguros SURA no cuenta con información para revelar sobre diferencias entre la Fórmula General y los Modelos Internos, derivado a que Seguros SURA no ha establecido ningún Modelo Interno para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

#### De la Insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para Cubrir el RCS

Durante el año 2017 Seguros SURA no presentó ninguna insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles que respaldan el RCS.

---

## Otra Información

Seguros SURA no tiene cuenta con información adicional que revelar respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.

## Modelo Interno

Seguros SURA, no cuenta con ningún Modelo Interno de Solvencia aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por lo cual no se revelará información en este apartado.

## Anexos de Información Cuantitativa

### Sección A. Portada

Tabla A1. Información General

Nombre de la Institución:	Seguros SURA, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Compañía de Seguros
Clave de la Institución:	S0010
Fecha de reporte:	17/05/2017
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	No
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de octubre de 1941
Operaciones y ramos autorizados	Vida Accidentes y Enfermedades Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales Marítimo y Transportes Incendio Agrícola y de Animales Automóviles Crédito de Reaseguro Diversos Terremoto Otros Riesgos Catastróficos Accidentes Personales y Gastos Médicos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

Tabla A1. Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	624
Fondos Propios Admisibles	907
Sobrante / faltante	283
Índice de cobertura	1.45
Base de Inversión de reservas técnicas	3,860
Inversiones afectas a reservas técnicas	4,508
Sobrante / faltante	648
Índice de cobertura	1.17
Capital mínimo pagado	101
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,079
Suficiencia / déficit	978
Índice de cobertura	10.67

Tabla A1. Estado de Resultados

Concepto	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	571	2,891	484		3,945
Prima cedida	73	797	5		875
Prima retenida	498	2,094	478		3,070
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	(62)	165	51		155
Prima de retención devengada	560	1,928	427		2,915
Costo de adquisición	207	500	142		849
Costo neto de siniestralidad	189	1,158	254		1,601
Utilidad o pérdida técnica	163	271	31		466
Inc. otras Reservas Técnicas	0	(78)	0		(78)
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	21	(0)		21
Utilidad o pérdida bruta	163	370	31		565
Gastos de operación netos	96	372	72		540
Resultado integral de financiamiento	15	72	12		100
Utilidad o pérdida de operación	83	70	(28)		125
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0	0		0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	83	70	(28)		125
Utilidad o pérdida del ejercicio	84	88	(24)		149

Tabla A1. Balance General

<b>Activo</b>	<b>Total</b>
Inversiones	2,829
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	0
Disponibilidad	43
Deudores	1,598
Reaseguradores y Reafianzadores	1,072
Inversiones permanentes	1
Otros activos	393
<b>Pasivo</b>	<b>Total</b>
Reservas Técnicas	3,860
Reserva para obligaciones laborales al retiro	25
Acreedores	395
Reaseguradores y Reafianzadores	161
Otros pasivos	346
<b>Capital Contable</b>	<b>Total</b>
Capital social pagado	685
Reservas	327
Superávit por valuación	74
Inversiones permanentes	0
Resultado ejercicios anteriores	(88)
Resultado del ejercicio	149
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0

## Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Tabla B1. RCS por componente

			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	558
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	(63)
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	1
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	121
<b>Total RCS</b>			<b>624</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	700
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	2,006
<b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b>			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0
III.B	Deducciones	RFI + RC	0
<b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0
IV.B	Deducciones	RCF	0

Tabla B2. RCTyFS\_ Pérdidas en el valor de los Activos Sujetos al Riesgos.

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>3,580</b>	<b>3,346</b>	<b>234</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>2,245</b>	<b>2,080</b>	<b>165</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,805	1,686	119
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	440	391	49
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) Acciones	0	0	0
i. Cotizadas en mercados nacionales	0	0	0
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0	0	0
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0	0	0
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0	0	0
i. Denominados en moneda nacional	0	0	0
ii. Denominados en moneda extranjera	0	0	0
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0	0	0
5) Instrumentos estructurados	0	0	0
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) De capital protegido	0	0	0
2) De capital no protegido	0	0	0
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>203</b>	<b>136</b>	<b>67</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>776</b>	<b>767</b>	<b>9</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>357</b>	<b>323</b>	<b>34</b>
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Tabla B3. RCTyFS\_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret(0)}$	$P_{Ret(1)}$ Var99.5%	$P_{Ret(1)}-P_{Ret(0)}$	$P_{Brt(0)}$	$P_{Brt(1)}$ Var99.5%	$P_{Brt(1)}-P_{Brt(0)}$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	950	1,361	411	993	1,461	468	43	164	121
<b>a) Seguros de Vida</b>	103	174	72	103	174	72	0	0	0
1) Corto Plazo	53	65	12	53	65	12	0	0	0
2) Largo Plazo	50	121	71	50	121	71	0	0	0
<b>b) Seguros de Daños</b>	650	1,056	407	693	1,152	459	43	159	116
1) Automóviles	392	495	102	392	495	102	(0)	0	0
i. Automóviles Individual	263	332	70	263	332	70	(0)	0	0
ii. Automóviles Flotilla	129	181	51	129	181	51	(0)	0	0
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	258	622	364	300	720	420	43	159	116
2) Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3) Diversos	125	320	194	148	366	218	22	95	72
i. Diversos Misceláneos	45	81	36	52	123	71	7	54	46
ii. Diversos Técnicos	81	271	190	96	310	215	15	87	72
4) Incendio	52	197	145	60	209	149	8	52	44
5) Marítimo y Transporte	55	237	182	65	250	185	10	66	56
6) Responsabilidad Civil	26	118	92	28	153	125	2	103	100
7) Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	197	265	68	197	276	79	0	18	18
1) Accidentes Personales	43	54	11	43	62	20	0	12	12
i. Accidentes Personales Individual	2	5	3	2	6	4	0	2	2
ii. Accidentes Personales Colectivo	41	51	11	41	60	19	0	12	12
2) Gastos Médicos	155	219	64	155	224	69	0	11	11
i. Gastos Médicos Individual	51	85	34	51	89	38	0	9	9
ii. Gastos Médicos Colectivo	104	147	44	104	149	45	0	7	7
3) Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i. Salud Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Salud Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla B3. RCTyFS\_ Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos (Continuación)

Seguros de Vida Flexibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ -(( $\Delta A - \Delta P$ ) $\wedge$ R) $\vee$ 0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)						
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	630	630	0						
1) Agrícola y Animales	1	1	0						
2) Terremoto	354	354	0						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	275	275	0						
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0						
5) Garantía Financiera	0	0	0						

Tabla B4. RCTyFS\_Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (Contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1) VAR 0.5\%$	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
23,266	23,255	12

Tabla B5. RCPML\_Pérdida máxima probable

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	1	0	(0)
II	Terremoto	393	688	(35)
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	305	688	(27)
IV	Crédito a la Vivienda	0	0	0
V	Garantía Financiera	0	0	0
<b>Total RCPML</b>				<b>(63)</b>

Tabla B6. RCTyFP\_De los Seguros de Pensiones

No aplica.

Tabla B7. RCTyFF\_De Fianzas

No aplica.

Tabla B8. RCOC\_Operaciones que Generan Otros Riesgos de Contraparte

	<b>Monto Ponderado*</b>
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0
b) Créditos quirografarios	0
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	9
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>9</b>
<b>Factor</b>	<b>8%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>1</b>

Tabla B9. RCOP\_Riesgo Operativo

<b>RCOP</b>	$\min(0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PLM}, 0.9 RC_{TYFS}) + RC_{TYFF} + RC_{TYFF} + RC_{OC}), Op) + 0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + \text{Gastos}_{FCG}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{FML}, 0.9 RC_{TYFS}) + RC_{TYFF} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * (\text{CALIFICACION} = 0)$	121
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	503
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	116
$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	116
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	82
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	1
		<b>A : OP<sub>primasCp</sub></b>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		116
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	463
<b>PDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	3,088
<b>pPDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDev<sub>V</sub></b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	405

Tabla B9. RCOP\_Riesgo Operativo (Continuación)

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,691

**B: OpreservasCp**

$$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$$

82

$RT_{VCP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	334
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	2,690

**C: OpreservasLp**

$$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$$

1

$RT_{VLP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP}$ .	147
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0

**Gastos<sub>V,inv</sub>**

$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
------------------	---	---

Tabla B9. RCOP\_Riesgo Operativo (Continuación)

		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
<i>Gastos<sub>Fdc</sub></i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
<i>Rva<sub>Cat</sub></i>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	630
		<b>I<sub>(calificación=0)</sub></b>
<i>I<sub>(calificación=0)</sub></i>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0

## Sección C. Fondos Propios y Capital Social

Tabla C1. Fondos Propios

<b>Activo Total</b>	5,935
<b>Pasivo Total</b>	4,789
<b>Fondos Propios</b>	1,146
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	168
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>979</b>
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	685
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	74
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(88)
<b>Total Nivel 1</b>	<b>670</b>

Tabla C1. Fondos Propios (Continuación)

**Nivel 2**

I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	327
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
<b>Total Nivel 2</b>	<b>327</b>

**Nivel 3**

Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, que no se ubican en niveles anteriores.	0
<b>Total Nivel 3</b>	<b>0</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>997</b>

## Sección D. Información Financiera

Tabla D1. Balance General

Activo	2017	2016	Variación %
Inversiones	2,829	2,091	35.29%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,441	1,853	31.78%
Valores	2,441	1,853	31.78%
Gubernamentales	2,001	1,522	31.53%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	440	330	33.22%
Empresas Privadas. Renta Variable	0	1	-100.00%
Extranjeros	0	0	0.00%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0	0.00%
Deterioro de Valores (-)	0	0	0.00%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0	0.00%
Valores Restringidos	0	0	0.00%
Operaciones con Productos Derivados	0	0	0.00%
Deudor por Reporto	10	0	100.00%
Cartera de Crédito (Neto)	21	10	111.46%
Inmobiliarias	357	228	56.17%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	0	0.00%
Disponibilidad	43	29	48.49%
Deudores	1,598	1,330	20.12%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,072	908	18.10%
Inversiones Permanentes	1	0	100.00%
Otros Activos	393	328	19.57%
<b>Total Activo</b>	<b>5,935</b>	<b>4,686</b>	<b>26.65%</b>
Pasivo	2017	2016	Variación %
Reservas Técnicas	3,860	3,121	23.68%
Reserva de Riesgos en Curso	1,556	1,344	15.76%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	1,675	1,070	56.51%
Reserva de Contingencia	(0)	0	100.00%
Reservas para Seguros Especializados	0	0	0.00%
Reservas de Riesgos Catastróficos	630	707	-10.95%
Reservas para Obligaciones Laborales	25	19	29.60%
Acreedores	395	443	-10.77%
Reaseguradores y Reafianzadores	161	194	-16.91%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0	0.00%
Financiamientos Obtenidos	0	0	0.00%
Otros Pasivos	346	261	32.83%
<b>Total Pasivo</b>	<b>4,789</b>	<b>4,039</b>	<b>18.57%</b>

Tabla D1. Balance General (Continuación)

Capital Contable	2017	2016	Variación %
Capital Contribuido	685	685	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	763	763	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	78	(78)	0.00%
Capital Ganado	461	(38)	-1326.60%
Reservas	327	30	986.94%
Superávit por Valuación	74	21	255.59%
Inversiones Permanentes	0	0	0.00%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(88)	1	-8556.18%
Resultado o Remanente del Ejercicio	149	(89)	-266.70%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0.00%
Participación Controladora	0	0	0.00%
Participación No Controladora	0	0	0.00%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,146</b>	<b>647</b>	<b>77.10%</b>

Tabla D2. Estado de Resultados\_ Vida

Vida	Individual	Grupo	Pensiones	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	45	526		571
Cedida	0	73		73
Retenida	45	453		498
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>(38)</b>	<b>(24)</b>		<b>(62)</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>83</b>	<b>477</b>		<b>560</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	10	99		109
Compensaciones adicionales a agentes	0	6		6
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	3		3
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	1	9		10
Cobertura de exceso de pérdida	0	(2)		(2)
Otros	14	68		82
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>25</b>	<b>182</b>		<b>207</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	7	182		189
Recuperaciones	0	(0)		(0)
<b>Neto</b>	<b>7</b>	<b>182</b>		<b>189</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>51</b>	<b>112</b>		<b>163</b>

Tabla D3. Estado de Resultados\_ Accidentes y Enfermedades

Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	138	346		484
Cedida	5	0		5
Retenida	132	346		478
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>(8)</b>	<b>59</b>		<b>51</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>140</b>	<b>287</b>		<b>427</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	12	50		62
Compensaciones adicionales a agentes	3	12		15
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0		0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	1	10		10
Cobertura de exceso de pérdida	(0)	0		(0)
Otros	31	23		54
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>47</b>	<b>95</b>		<b>142</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	29	240		269
Recuperaciones	0	(15)		(15)
<b>Neto</b>	<b>29</b>	<b>225</b>		<b>254</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>64</b>	<b>(33)</b>		<b>31</b>

Tabla D4. Estado de Resultados\_ Daños

Daños	Resp. Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	181	340	370	10	1,101					337	551	2,891
Cedida	27	105	111	10	0					331	214	797
Retenida	154	235	259	1	1,101					6	337	2,094
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	(4)	(9)	7	(0)	210					(27)	(10)	165
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>158</b>	<b>244</b>	<b>252</b>	<b>1</b>	<b>891</b>					<b>34</b>	<b>347</b>	<b>1,928</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	28	39	43	1	77					15	52	255
Compensaciones adicionales a agentes	4	8	9	0	19					7	9	56
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	(0)	0	0	0					0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	7	8	49	0	6					20	68	159
Cobertura de exceso de pérdida	(1)	(8)	(8)	(2)	0					(47)	(13)	(79)
Otros	(7)	(7)	15	0	52					16	39	109
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>108</b>	<b>(1)</b>	<b>155</b>					<b>12</b>	<b>155</b>	<b>500</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto	78	169	151	0	625					1	205	1,230
Recuperaciones	(13)	(2)	(53)	0	(4)					0	(0)	(72)
<b>Neto</b>	<b>65</b>	<b>167</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>620</b>					<b>1</b>	<b>205</b>	<b>1,157</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>63</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>116</b>					<b>21</b>	<b>(13)</b>	<b>271</b>

Tabla D5. Fianzas

No aplica.

## Sección E. Portafolios de inversión

Tabla E1. Portafolio de Inversiones en Valores

Portafolio de Inversiones en Valores	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	2017		2016		2017		2016	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>2,100</b>	<b>84.25%</b>	<b>1,550</b>	<b>80.80%</b>	<b>2,059</b>	<b>83.97%</b>	<b>1,482</b>	<b>80.02%</b>
Valores gubernamentales	1,647	66.11%	1,206	62.87%	1,619	66.02%	1,152	62.16%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	442	17.72%	343	17.90%	429	17.51%	330	17.82%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	1	0.03%	1	0.03%	1	0.03%	1	0.04%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	10	0.40%	0	0.00%	10	0.41%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>319</b>	<b>12.79%</b>	<b>224</b>	<b>11.69%</b>	<b>320</b>	<b>13.06%</b>	<b>221</b>	<b>11.93%</b>
Valores gubernamentales	309	12.38%	224	11.69%	310	12.64%	221	11.93%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	10	0.41%	0	0.00%	10	0.42%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>74</b>	<b>2.96%</b>	<b>144</b>	<b>7.52%</b>	<b>73</b>	<b>2.97%</b>	<b>149</b>	<b>8.05%</b>
Valores gubernamentales	74	2.96%	144	7.52%	73	2.97%	149	8.05%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>2,492</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,918</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,452</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,853</b>	<b>100.00%</b>

Tabla E2. Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 2% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado
Valores gubernamentales	BACMEXT	18012	I	Fines de Negociación	29/12/2017	02/01/2018	1	197,889,218	198	198
Valores gubernamentales	BANOBRA	18012	I	Fines de Negociación	29/12/2017	02/01/2018	1	77,062,797	77	77
Valores gubernamentales	BACMEXT	171201	XXD	Fines de Negociación	29/12/2017	02/01/2018	0	764,246,327	8	8
Valores gubernamentales	BONOS	180614	M	Disponibles para su venta	27/10/2017	14/06/2018	100	1,000,000	99	99
Valores gubernamentales	BONOS	180614	M	Disponibles para su venta	27/10/2017	14/06/2018	100	1,000,000	99	99
Valores gubernamentales	BONOS	181213	M	Disponibles para su venta	27/10/2017	13/12/2018	100	1,000,000	101	101
Valores gubernamentales	BONOS	191211	M	Disponibles para su venta	24/05/2016	11/12/2019	100	2,680,000	265	256
Valores gubernamentales	BONOS	191211	M	Disponibles para su venta	17/06/2016	11/12/2019	100	1,480,000	147	141
Valores gubernamentales	BONOS	210610	M	Disponibles para su venta	17/06/2016	10/06/2021	100	695,000	72	67
<b>Total</b>									<b>1,065</b>	<b>1,045</b>

Tipo	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	81	AAA	Banco Nacional De Comercio Exterior S.N.C. Institucion De Banca De Desarrollo
Valores gubernamentales	31	AAA	Banco Nacional De Obras Y Servicios Publicos S.N.C. Institucion De Banca De Desarrollo
Valores gubernamentales	1	AAA	Banco Nacional De Comercio Exterior S.N.C. Institucion De Banca De Desarrollo
Valores gubernamentales	224	AAA	Secretaria De Hacienda Y Credito Publico
Valores gubernamentales	224	AAA	Secretaria De Hacienda Y Credito Publico
Valores gubernamentales	401	AAA	Secretaria De Hacienda Y Credito Publico
Valores gubernamentales	633	AAA	Secretaria De Hacienda Y Credito Publico
Valores gubernamentales	349	AAA	Secretaria De Hacienda Y Credito Publico
Valores gubernamentales	213	AAA	Secretaria De Hacienda Y Credito Publico

Tabla E3. Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

No aplica.

Tabla E4. Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

No aplica.

Tabla E5. Inversiones Inmobiliarias. /Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Blvd. Adolfo Lopez Mateos No. 2448. Edif de oficinas,comercio básico y especializado.	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	29/11/1994	77	357	100.00%	228
<b>Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias</b>					<b>1</b>		

Tabla E6. Desglose de la Cartera de Crédito. /Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	21/12/2017	0.0	2	2	0	13.22%
2	CQ	Q	21/12/2017	0.0	5	5	0	30.05%
3	CC	GP	21/02/2017	0.9	17	3	0	17.03%
3	CC	GP	21/02/2017	0.9	8	1	0	8.01%
3	CC	GP	10/03/2016	1.8	7	1	0	8.23%
4	CC	GP	23/05/2014	3.6	10	1	0	5.03%
5	CC	GP	18/03/2016	1.8	7	2	0	10.76%
<b>Total</b>					<b>56</b>	<b>16</b>		

Clave de Crédito:

- CV. Crédito a la vivienda
- CC. Crédito comercial
- CQ. Crédito quirografario

Tipo de Crédito:

- GH. Con garantía hipotecaria
- GF. Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
- GP. Con garantía prendaria de títulos o valores
- Q. Quirografario

Tabla E7. Deudor por Prima.

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda Indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>5.67%</b>
Individual	12	2	0	1	0	0	14	1.30%
Grupo	48	0	0	0	0	0	48	4.37%
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
Pensiones								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>113</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131</b>	<b>11.81%</b>
Accidentes Personales	9	9	0	2	0	0	20	1.79%
Gastos Médicos	104	0	0	7	0	0	111	10.02%
Salud								
<b>Daños</b>	<b>600</b>	<b>289</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>914</b>	<b>82.51%</b>
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	19	27	0	1	0	0	47	4.20%
Marítimo y Transportes	67	59	0	0	1	0	128	11.54%
Incendio	1	4	0	0	0	0	5	0.46%
Agrícola y de Animales	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Automóviles	306	0	0	9	0	0	315	28.45%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Diversos	207	198	0	7	8	0	419	37.86%
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
<b>Total</b>	<b>773</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1,108</b>	<b>100.00%</b>

## Sección F. Reservas Técnicas

Tabla F1. Reserva de Riesgos en Curso

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	161	228	1,167	1,556
Mejor estimador	139	227	1,148	1,513
Margen de riesgo	22	1	19	42
Importes Recuperables de Reaseguro	14	0	217	231

Tabla F2. Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva / Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	7	46	1,092	1,145
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	75	48	117	240
Por reserva de dividendos	9	0	152	161
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	11	0	0	11
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>94</b>	<b>1,361</b>	<b>1,557</b>
Importes recuperables de reaseguro	0	1	805	807

Tabla F3. Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	1	1
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	354	354
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	275	275
<b>Total</b>	<b>630</b>	

Tabla F4. Otras reservas técnicas

No aplica.

Tabla F5. Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

No aplica.

Tabla F6. Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

No aplica.

Tabla F7. Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No aplica.

Tabla F8. Reservas Técnicas. Fianzas.

No aplica.

## Sección G. Desempeño y Resultados de Operación

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
2017	10,666	270,046	571
2016	13,281	196,272	428
2015	10,459	182,559	393
<b>Individual</b>			
2017	10,300	10,300	45
2016	13,023	13,023	57
2015	10,216	10,216	44
<b>Grupo</b>			
2017	366	259,746	526
2016	258	183,249	371
2015	243	172,343	349
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramos (Continuación)

<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2017	28,616	749,899	484
2016	20,584	576,511	288
2015	25,030	737,268	291
<b>Accidentes Personales</b>			
2017	20,584	668,741	138
2016	16,464	534,873	110
2015	21,639	703,004	145
<b>Gastos Médicos</b>			
2017	8,032	81,158	346
2016	4,121	41,637	178
2015	3,391	34,265	146
<b>Salud</b>			
<b>Daños</b>			
2017	333,753	537,579	2,891
2016	218,989	399,344	2,184
2015	213,404	371,918	2,072
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2017	29,933	54,075	181
2016	26,623	48,096	161
2015	17,887	32,314	108
<b>Marítimo y Trasnportes</b>			
2017	1,125	1,125	340
2016	1,103	1,103	334
2015	1,016	1,016	307
<b>Incendio</b>			
2017	23,246	76,926	370
2016	19,327	63,957	308
2015	17,546	58,063	279
<b>Agrícola y Animales</b>			
2017	0	0	0
2016	241	241	18
2015	323	323	24

Tabla G1. Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramos (Continuación)

<b>Automóviles</b>			
2017	201,326	201,326	1,101
2016	100,128	100,128	548
2015	111,547	111,547	610
<b>Crédito</b>			
<b>Caución</b>			
<b>Crédito a la Vivienda</b>			
<b>Garantía Financiera</b>			
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2017	37,199	129,150	337
2016	33,360	115,820	302
2015	30,135	104,624	273
<b>Diversos</b>			
2017	40,924	74,977	551
2016	38,208	70,001	514
2015	34,950	64,032	471
<b>Fianzas</b>			

Tabla G2. Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>	<b>33.81%</b>	<b>56.80%</b>	<b>36.02%</b>
Individual	8.29%	150.53%	18.37%
Grupo	38.24%	53.76%	38.78%
<b>Pensiones</b>			
Pensiones			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>59.51%</b>	<b>65.38%</b>	<b>27.22%</b>
Accidentes Personales	20.68%	26.26%	20.58%
Gastos Médicos	78.42%	84.78%	41.79%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>60.03%</b>	<b>42.61%</b>	<b>45.54%</b>
Responsabilidad Civil	40.10%	29.34%	34.07%
Marítimo y Transportes	68.38%	43.72%	49.01%
Incendio	39.07%	25.03%	13.66%
Agrícola y Animales	13.14%	70.44%	93.48%
Automóviles	69.60%	64.50%	67.99%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	2.85%	5.24%	8.59%
Diversos	59.06%	31.08%	31.69%
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>54.92%</b>	<b>47.56%</b>	<b>41.94%</b>

Tabla G3. Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>	<b>41.63%</b>	<b>46.66%</b>	<b>40.69%</b>
Individual	55.31%	41.08%	46.38%
Grupo	40.28%	47.61%	39.97%
<b>Pensiones</b>			
Pensiones			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>29.60%</b>	<b>29.60%</b>	<b>69.26%</b>
Accidentes Personales	35.29%	47.85%	80.15%
Gastos Médicos	27.43%	21.41%	43.05%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>23.87%</b>	<b>34.47%</b>	<b>36.86%</b>
Responsabilidad Civil	19.95%	28.22%	36.95%
Marítimo y Transportes	16.97%	23.69%	25.16%
Incendio	41.72%	61.65%	91.82%
Agrícola y Animales	-175.55%	-218.36%	-270.24%
Automóviles	14.06%	23.98%	27.74%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	191.11%	61.86%	13.47%
Diversos	46.02%	39.33%	36.24%
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>27.64%</b>	<b>35.84%</b>	<b>40.66%</b>

Tabla G4. Costo medio de operación por operaciones y ramo

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>	<b>16.76%</b>	<b>15.96%</b>	<b>8.49%</b>
Individual	42.47%	17.12%	32.07%
Grupo	14.58%	15.76%	5.49%
<b>Pensiones</b>			
Pensiones			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>14.83%</b>	<b>13.03%</b>	<b>30.03%</b>
Accidentes Personales	32.37%	32.47%	9.45%
Gastos Médicos	7.85%	0.95%	50.99%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>12.88%</b>	<b>18.20%</b>	<b>16.32%</b>
Responsabilidad Civil	13.28%	13.47%	10.73%
Marítimo y Transportes	18.34%	18.69%	13.28%
Incendio	13.38%	18.24%	13.71%
Agrícola y Animales	54.15%	16.52%	-0.57%
Automóviles	8.19%	17.60%	28.85%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	16.74%	20.97%	12.63%
Diversos	15.29%	18.44%	7.80%
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>13.68%</b>	<b>17.38%</b>	<b>16.63%</b>

Tabla G5. Índice combinado por operaciones y ramos.

Operaciones / Ramos	2017	2016	2015
<b>Vida</b>	<b>92.21%</b>	<b>119.43%</b>	<b>85.20%</b>
Individual	106.07%	208.73%	96.82%
Grupo	93.10%	117.13%	84.25%
<b>Pensiones</b>			
Pensiones			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>103.94%</b>	<b>108.01%</b>	<b>126.50%</b>
Accidentes Personales	88.34%	106.57%	110.18%
Gastos Médicos	113.70%	107.14%	135.83%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>96.78%</b>	<b>95.28%</b>	<b>98.72%</b>
Responsabilidad Civil	73.33%	71.03%	81.75%
Marítimo y Transportes	103.69%	86.10%	87.45%
Incendio	94.17%	104.92%	119.19%
Agrícola y Animales	-108.26%	-131.40%	-177.32%
Automóviles	91.85%	106.09%	124.57%
Crédito			
Caución			
Crédito a la vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	210.71%	88.06%	34.69%
Diversos	120.36%	88.85%	75.73%
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
<b>Operación Total</b>	<b>96.24%</b>	<b>100.78%</b>	<b>99.23%</b>

Tabla G6. Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	506	65	(73)	498
Largo Plazo	0	0	0	0
<b>Primas Totales</b>	<b>506</b>	<b>65</b>	<b>(73)</b>	<b>498</b>
<b>Siniestros</b>				
Bruto	196	41	0	237
Recuperado	0	0	(48)	(48)
<b>Neto</b>	<b>196</b>	<b>41</b>	<b>(48)</b>	<b>189</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	109	0	0	109
Compensaciones adicionales a agentes	6	0	0	6
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	3	0	3
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	(2)	(2)
Cobertura de exceso de pérdida	0	0	10	10
Otros	82	0	0	82
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>197</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>207</b>

Tabla G7. Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo	297	(40)	257	5,866	148,525
Largo Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>(40)</b>	<b>257</b>	<b>5,866</b>	<b>148,525</b>
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo	274	(33)	241	4,800	121,521
Largo Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>(33)</b>	<b>241</b>	<b>4,800</b>	<b>121,521</b>
<b>Primas Totales</b>	<b>571</b>	<b>(73)</b>	<b>498</b>	<b>10,666</b>	<b>270,046</b>

Tabla G8. Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida	138	346		484
Cedida	(5)	0		(5)
<b>Retenida</b>	<b>132</b>	<b>346</b>		<b>478</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	29	240		269
Recuperaciones	0	(15)		(15)
<b>Neto</b>	<b>29</b>	<b>225</b>		<b>254</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	12	50		62
Compensaciones adicionales a agentes	3	12		15
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0		0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	(0)	0		(0)
Cobertura de exceso de pérdida	1	10		10
Otros	31	23		54
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>47</b>	<b>95</b>		<b>142</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	(6)	59		53
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	0		0
Incremento mejor estimador neto	(6)	59		53
Incremento margen de riesgo	(2)	0		(2)
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>(8)</b>	<b>59</b>		<b>51</b>

Tabla G9. Resultado de la Operación de Daños

Daños	Resp. Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	181	340	370	10	1,101					337	551	2,891
Cedida	(27)	(105)	(111)	(10)	0					(331)	(214)	(797)
<b>Retenida</b>	<b>154</b>	<b>235</b>	<b>259</b>	<b>1</b>	<b>1,101</b>					<b>6</b>	<b>337</b>	<b>2,094</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto	78	169	151	0	625					1	205	1,229
Recuperaciones	(13)	(2)	(53)	0	(4)					0	(0)	(72)
<b>Neto</b>	<b>65</b>	<b>167</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>620</b>					<b>1</b>	<b>205</b>	<b>1,158</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	28	39	43	1	77					15	52	255
Compensaciones adicionales a agentes	4	8	9	0	19					7	9	56
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	(0)	0	0	0					0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	(1)	(8)	(8)	(2)	0					(47)	(13)	(79)
Cobertura de exceso de pérdida	7	8	49	0	6					20	68	159
Otros	(7)	(7)	15	0	52					16	39	109
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>108</b>	<b>(1)</b>	<b>155</b>					<b>12</b>	<b>155</b>	<b>500</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>												
Incremento mejor estimador bruto	(3)	12	14	(3)	127					(36)	(23)	88
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	(0)	12	2	(2)	(0)					(9)	(11)	(8)
Incremento mejor estimador neto	(3)	0	11	(0)	127					(27)	(12)	96
Incremento margen de riesgo	(1)	(9)	(5)	(0)	83					0	1	70
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>(4)</b>	<b>(9)</b>	<b>7</b>	<b>(0)</b>	<b>210</b>					<b>(27)</b>	<b>(10)</b>	<b>165</b>

Tabla G1.0 Información sobre Primas de Vida / Seguros de Pensiones

No aplica.

Tabla G1.1. Resultado de la Operación de Fianzas

No aplica.

Tabla G1.2. Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de Fianzas

No aplica.

Tabla G1.3. Comisiones de Reaseguro, PTU de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones / Ejercicio	2017	2016	2015
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro	2.96%	4.25%	-0.42%
Participación de Utilidades de reaseguro	2.50%	1.56%	1331.58%
Costo XL	2.01%	1.83%	2.59%
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro	4.06%	20.89%	18.66%
Participación de Utilidades de reaseguro	35.19%	0.00%	0.56%
Costo XL	2.19%	1.95%	3.87%
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	9.94%	9.22%	9.75%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	15.29%	15.62%	14.93%
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.56%	1.54%	1.18%
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

## Sección H. Siniestros

Tabla H1. Operaciones de Vida

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	210	10	53	7	2	0	0	0	0	73
2011	145	17	30	1	5	1	0	0		55
2012	145	17	30	5	0	0	0			52
2013	196	30	35	5	3	1				74
2014	232	16	31	8	2					57
2015	386	41	108	19						168
2016	397	60	97							157
2017	580	61								61

Año	Prima Retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	183	8	44	7	2	0	0	0	0	62
2011	144	16	22	3	1	1	0	0		43
2012	144	15	25	4	0	0	0			44
2013	196	24	34	5	3	1				67
2014	232	16	30	8	2					56
2015	386	41	97	19						157
2016	397	59	97							156
2017	580	58								58

Tabla H2. Operación de Accidentes y Enfermedades

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	279	63	115	13	0	0	0	0	0	191
2011	295	77	118	9	0	0	0	0		204
2012	264	57	99	7	-1	0	0			163
2013	290	52	98	3	0	0				153
2014	343	61	101	12	2					177
2015	275	44	73	10						126
2016	324	58	113							171
2017	483	122								122

Año	Prima Retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	279	71	104	12	0	0	0	0	0	187
2011	295	63	119	12	0	0	0	0		194
2012	264	78	126	9	0	0	0			214
2013	290	58	100	7	-1	0				164
2014	254	52	98	3	0					153
2015	182	51	72	12						135
2016	259	21	71							92
2017	478	57								57

Tabla H3. Operación de Daños sin Automóviles

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	718	176	99	8	3	0	0	0	0	286
2011	799	117	110	11	1	1	1	0		241
2012	1115	195	140	4	-1	22	-5			355
2013	1106	146	202	12	-16	1				346
2014	1292	642	313	40	17					1013
2015	1473	202	228	40						470
2016	1579	614	476							1089
2017	2056	523								523

Año	Prima Retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	299	95	56	4	2	0	0	0	0	158
2011	368	66	63	7	1	0	0	0		138
2012	416	88	107	4	-1	14	-4			208
2013	674	115	134	12	-13	1				248
2014	752	105	191	26	12					333
2015	880	134	141	27						302
2016	983	148	312							460
2017	1022	191								191

Tabla H4. Automóviles

Año	Prima Emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	631	294	218	-22	-5	0	-1	1	0	485
2011	694	301	228	-18	-3	0	0	0		508
2012	620	237	210	-8	-3	0	0			435
2013	629	261	212	-14	-1	0				458
2014	604	230	183	-6	0					407
2015	594	213	174	-4						383
2016	640	212	197							409
2017	1185	280								280

Año	Prima Retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	631	294	218	-22	-5	0	-1	1	0	485
2011	694	301	228	-18	-3	0	0	0		508
2012	620	237	210	-8	-3	0	0			435
2013	629	261	211	-14	-1	0				457
2014	604	229	183	-6	0					407
2015	594	213	174	-4						383
2016	640	212	197							409
2017	1185	280								280

Tabla H5. Fianzas

No aplica.

## Sección I. Reaseguro

Tabla I1. Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2017	2016	2015
Vida	2	2	2
Accidentes Personales	2	0	0
Gastos Médicos	2	1	1
Responsabilidad Civil	10	2	1
Autos	10	7	7
Incendio	30	26	26
Marítimo	7	7	7
Diversos	30	20	20
Agrícola	2	2	2

Tabla I2. Límites máximos de retención Fianzas

No aplica.

Tabla I3. Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Número	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos		Retenido	
		Suma asegurada	Primas	Suma asegurada	Primas	Suma asegurada	Primas	Suma asegurada	Primas
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	010	90,670	497	0	0	26,931	23	63,739	474
2	030	467,690	495	0	0	0	0	467,690	495
3	040	82,247	323	2,773	8	419	42	79,055	273
4	050	76,876	325	27,649	65	1,522	5	47,705	255
5	060	1,053,306	426	268,953	91	8,144	7	776,209	327
6	071	732,186	188	724,864	185	3,645	1	3,677	2
7	073	794,180	199	786,239	195	3,853	2	4,088	2
8	080	2,839	181	2,697	172	0	0	142	9
9	090	28,830	1,169	2,883	58	0	0	25,947	1,110
10	110	1,153,635	545	135,581	97	9,454	24	1,008,601	424

Tabla 14. Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Número	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima por evento	Agregado Anual	Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
1.1	010	2		39		39
1.2	010	2		372		372
2.1	030	1		19	49	19
2.2	030	1		49	49	49
2.3	030	2		19		19
3.1	040	2		184		184
4.1	050	6		181		181
4.2	050	186		186		186
5.1	060	5		1,862		1,862
5.2	060	9		5,578		5,578
6.1	071	9	422	5,578		5,578
7.1	073	9	328	5,578		5,578
8.1	090	2	1	18		18
9.1	111	2		184		184
10.1	112	5		1,862		1,862
10.2	112	9		5,578		5,578

Tabla I5. Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no prop. del total
1	ACE MEXICO	Local	mxAAA	0.07%	0.00%
2	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-1164-14-329031	A-	0.03%	0.00%
3	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.04%	0.06%
4	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	A	0.01%	0.00%
5	CBL INSURANCE LIMITED	RGRE-1118-13-328670	0	1.29%	0.00%
6	CHUBB INSURANCE COMPANY OF CANADA	RGRE-293-87-302554	AA	0.00%	0.00%
7	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	1.16%	0.00%
8	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	-0.03%	2.47%
9	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.08%	6.17%
10	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.00%	1.09%
11	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.02%	0.00%
12	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	1.23%	0.09%
13	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A	0.02%	0.63%
14	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	7.61%	85.76%
15	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A	0.00%	0.00%
16	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A-	0.01%	0.00%
17	QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1204-16-C0000	A	0.00%	0.21%
18	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.00%	0.00%
19	QBE RE (EUROPE) LIMITED	RGRE-1110-12-328885	A+	0.13%	0.00%
20	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A	0.18%	0.00%
21	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A	9.58%	0.00%
22	SCOR GLOBAL LIFE SE.	RGRE-918-06-313643	AA-	0.00%	0.82%
23	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	AA-	0.00%	0.00%
24	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, S.A.	RGRE-1226-17-C0000	BBB-	0.00%	0.00%
25	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	AA-	0.03%	0.00%
26	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	RGRE-795-02-324869	AA-	0.50%	0.00%
27	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	0.10%	2.55%
28	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	0.01%	0.00%
29	VALIDUS REINSURANCE, LTD.	RGRE-1109-12-328882	A	0.01%	0.00%
30	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	A+	0.04%	0.00%
31	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	0.06%	0.00%
<b>Total</b>				<b>22.19%</b>	<b>99.86%</b>

Tabla I6. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

		<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total		1,055
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		158
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		21
<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>%</b>
1	AON RE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.29%
2	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	2.94%
3	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.01%
4	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.64%
5	PWS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.26%
6	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.22%
7	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.23%
8	STAR REINSURANCE BROKERS INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.29%
9	STERLING RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.30%
10	SUMMA INTERMEDIARIO DE REASEGURO	4.82%
11	SUMMIT REINSURANCE BROKERS INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	1.41%
12	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
13	TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.12%
14	WILLIS MÉXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.61%
<b>Total</b>		<b>20.12%</b>

Tabla 17. Importes recuperables de reaseguro.

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	A+	3	11	0	0
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA-	165	147	31	0
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-	0	0	0	0
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	AA+	0	0	0	0
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A-	0	9	0	0
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESEL	AA-	0	1	0	0
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUNALLIANCE INSURANCE PLC	A	1	0	0	0
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+	0	7	0	0
RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A+	0	14	0	0
RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	A+	0	1	0	0
RGRE-434-97-320394	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC	A-	0	0	0	0
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	AA-	0	1	0	0
RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	A	0	0	0	0
RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	A-	0	0	0	0
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY & CASUALTY INSURNACE COMPANY	A++	1	0	0	0
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A	0	0	0	0
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	AA-	0	0	0	0
RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUNALLIANCE REINSURANCE LIMITED	A	46	585	0	0
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	A	0	0	0	0
RGRE-497-98-320984	XL RE LATIN AMERICA LTD.	A+	0	0	0	0
RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	A+	0	0	0	0
Sin Registro	WÜRTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG		0	0	0	0
0023	SEGUROS ATLAS, S.A.		5	0	0	0
0008	SEGUROS EL POTOSI, S.A.		9	0	0	0

Tabla 18. Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1030-09-328243	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	0	0.00%	5	3.03%
	RGRE-937-07-327577	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	135	16.67%	80	49.76%
	RGRE-427-97-320458	QBE RE (EUROPE) LIMITED	0	0.00%	5	3.35%
	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	0	0.00%	4	2.44%
	RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	114	14.08%	52	31.95%
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	0	0.00%	6	3.44%
<b>Subtotal</b>			<b>250</b>	<b>30.74%</b>	<b>152</b>	<b>93.98%</b>
Mayor a 1 año y menor a 2 años	RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	471	58.00%	0	0.00%
<b>Subtotal</b>			<b>471</b>	<b>58.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Mayor a 2 años y menor a 3 años			0	0.00%	0	0.00%
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Mayor a 3 años			0	0.00%	0	0.00%
<b>Subtotal</b>			<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>			<b>720</b>	<b>88.75%</b>	<b>152</b>	<b>93.98%</b>

---

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se presenta de acuerdo al Título 24, Capítulo 24.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), que menciona que las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su Información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica inherentes a sus actividades.